El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

REDACTOR PRINCIPAL: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ.

Almanaque.

NOVIEMBRE 29.

La vigilia de San Andrés, apóstol.

El tránsito de los santos mártires: Saturnino obispo, y Sisinio, diácono, en Roma, en la via Salaria, los cuales, imperando Maximiano, despues de haber sido mortificados en una larga cárcel, por mandato del prefecto de la ciudad fueron estendidos en el potro, heridos con palos y escorpiones, tostados con hachas encendidas, y últimamente, bajándolos del potro, fueron degollados.

San Saturnino, obispo en Tolosa, de Francia, el cual en tiempo de Decio fué cogido por los gentiles en el Capitolio de aquella ciudad, de donde arrojándolo desde lo mas alto de las escaleras, se le estrelló la cabeza y le saltó el celebro, y hecho su cuerpo pedazos entregó su alma al Criador.

El martirio de San Paramon y de trescientos sesenta y cinco compañeros, en tiempo del emperador Decio y del presidente Aquilino, igualmente.

San Filomeno, mártir, en Ancira, el cual en la persecucion del emperador Aureliano, por mandado del presidente Félix fué atormentado con el fuego, despues incándole clavos en las manos y en los piés y últimamente en la cabeza, alcanzó la corona del martirio.

Los santos mártires Blas y Demetrio, en Veroli.

Santa Iluminada, vírgen en Todi.

Efemérides.

1818—El ejército Argentino á las órdenes del general Rondeau es derrotado por el general Pezuela en Sipesipe, frontera de Cochabamba en el alto Perú.

1812—El ejército francés pasa el Beresina.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe.

En Paris, Don Eduardo Maricot, Calle Louvois núm. 12.
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Bailliere, librero de cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso N. 16.
En Londres—Strand, 244.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, Librería é Imprenta á vapor, calle del Perú N. 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
En la Union—D. Luis Arboleda, calle del General Artigas N. 268.
En Mercedes—botica de Ignacio de la Cruz.
En Canelones—D. Don Graciano Castro.
En Dolores—D. Pedro C. Diago.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Tonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amaral.
En las Piedras—D. José [illegible].
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Juan Calvo.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Fray Bentos—D. Federico Baral.
En Minas D. Juan Gomes.
En Rocha—D. Martin Autnnano.
En San José—D. Antonio Macanás.
En Santa Lucía—D. Pedro Lalleda.
En la Florida—D. José Rubino.
En Artigas—D. José Porto Mariño.
En Cerro Largo—D. Francisco Mestre.
En Maldonado—D. Carlos J. de la Fuente.
En Tacuarembó—D. Dionisio Cardes.
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
Y para los demás departamentos:
En Colonia, Soriano, Durazno, Nueva-Palmira, Porongos, y San Carlos.

EL SIGLO

Paysandú.

No es la primera vez que nos preocupamos de la suerte de Paysandú, desgraciado, y heróico en la hora misma en que se inspiró en la defensa de las usurpaciones que tuvieron su sancion, sangrienta en el Paso de Quinteros, porque ese Departamento, uno de los mas importantes de la República, parece condenado á sufrir todos los males y todos los inconvenientes que pueden oponerse á su prosperidad y engrandecimiento.

Siquiera por sus sufrimientos, por su martirio de ayer que se descubre en las ruinas todavía sin levantarse del bombardeo, ha[illegible] conquistado el derecho de tener paz, tranquilidad y progreso en los momentos de la reconstruccion, en la convalecencia, digamos así, de sus innumerables heridas.

Pero nada de eso sucede: la anarquía devora á Paysandú desde la paz del 20 de Febrero, sobre las ruinas, sobre los cadáveres insepultos se levantaron los círculos odiosos que se perpetuan en constante disidencia, y que la privan hasta de tener administracion de Justicia.

Situaciones semejantes no pueden sostenerse sin sacrificio de los mas vitales y sagrados intereses de aquel pueblo. [illegible]

[illegible]

do, y continúa guardando una reserva en estremo vituperable.

No sabemos por consiguiente, si el mal está en que el Gobierno no haya resuelto nada sobre el particular, ó en que no es acatado por el Gefe Político de Paysandú lo que el Gobierno ha resuelto.

Si lo primero, el Gobierno se habria hecho acreedor á las mas serias censuras; si lo segundo, le exigimos que imponga, sin consideracion alguna, el respeto á sus disposiciones en sus subalternos.

Piense el Gobierno cuanto respeto y acatamiento debe á las resoluciones del Superior Tribunal en asuntos que afectan á la administracion de Justicia, y cuanto importa á las garantías sociales al órden y á la moralidad, que los poderes públicos se conserven en el justo límite de sus atribuciones, respetándose y acatándose recíprocamente.

Hay mas; la acefalía en que está la Administracion de Justicia en Paysandú, alcanza en sus funestos resultados á la Administracion de Justicia por los Tribunales y Juzgados de la Capital, pues no es posible diligenciar un despacho de los que frecuentemente se dirigen desde aquí, ni reponer legalmente un despojo de los campos y propiedades de aquel Departamento, ni adelantar un solo paso en las numerosas cuestiones sobre tierras en que se necesita el concurso auxiliar de aquel Juzgado Ordinario.

Aparte, pues, del mal estar, del desprestigio que traen consigo situaciones semejantes, hay otros inconvenientes de consideracion en los hechos que se producen en Paysandú.

Llamamos una vez mas la atencion del Gobierno sobre todo lo que dejamos espuesto.

Quinteros!!!

Hay nombres en la historia de los pueblos, cuyo recuerdo es imperecedero, porque representan una de esas grandes crisis que quedan marcadas con rastros de sangre.

Quinteros es uno de esos nombres.

Hace ocho años que tuvo lugar aquel funesto suceso y todavía la palabra *Quinteros!* despierta un eco fúnebre en el alma, y á las vibraciones de ese eco se presentan á la mente las escenas de aquella época iluminadas con un siniestro colorido.

Al recordar esas escenas, quisiéramos guardar en el fondo de nuestra alma el dolor que nos embarga, sellando nuestros labios, porque nos parece que el llanto á las víctimas importa un reproche á los verdugos, y no quisiéramos hacer ningun reproche. Pero tenemos el deber de recordar al pueblo el sacrificio de sus mártires, para que su generosa sangre no sea estéril.

Los ciudadanos encargados por la Comision E. Administrativa de levantar una suscricion para erigir un monumento á la memoria de los mártires de Quinteros, han anunciado por los diarios que esa suscricion está abierta en las mayorías de los batallones 1.°, 2.° y 3.° de GG. NN., en la librería de D. Pedro Lastarria 25 de Mayo N. 215, en la Junta E. Administrativa, á D. César Dupont y en la Comisaría del mercado á D. Pedro Sagrera, previniendo que se admite hasta el mínimun de veinte centésimos.

Todos los hombres de corazon, amantes de la libertad, deben ir á inscribir sus nombres y [illegible] cion de este monumento que será una elocuente enseñanza para las generaciones venideras.

El les enseñará que todo el poder de la tiranía no basta para desterrar del suelo de la Patria la idea de la libertad, porque cuando ella siega las cabezas de los que como ellos por esa idea, el pueblo recoge el recuerdo de las víctimas, y revive en su corazon con vida inmortal.

La fecha de ese monumento les mostrará que no pasa mucho tiempo en la tierra sin que se cumplan los designios divinos, y venga la esperiencia á dar razon á los defensores de la libertad confundiendo á los estraviados que en su [illegible]

[illegible]

¿Existe la Policía?

[illegible]

muchos de sus subalternos y tal vez no llega á su conocimiento todo lo que el público sabe.

[illegible]

[illegible] Segun dice *La Tribuna*, en el último baile no habia ningun principio y precisamente reinó mas órden que en los anteriores, lo que da una triste idea del prestigio que ejerce la autoridad en la fiestas públicas.

Se nos informa que antes de ayer un niño de D. Francisco Castro, residente en la Aguada ha escapado milagrosamente de que un carro le deshiciese el cráneo, habiendo sufrido sin embargo, algunas contusiones.

[illegible]

Si censurables son estos descuidos, no lo son menos los que se relacionan con la limpieza pública de la cual pende tanto la salubridad de la poblacion.

Por dos veces un suscritor del *Siglo*, ha denunciado un gran depósito de basuras, sito en la calle de 25 de Mayo, al fondo de la casa N. 298 y sin embargo, apesar del tiempo que ha trascurrido, no se toma la menor medida.

Muchas son las casas que podríamos citar y especialmente confiterías cuyas oficinas están en un estado tal de inmundicia, que hasta en los salones se percibe la falta de aseo. Pero no queremos personalizarnos en las denuncias, esperando que los dueños de casa procederán á la limpieza necesaria, ó que la policía, pasando inmediatamente una revista domiciliaria, les imponga una severa multa.

No debemos sin embargo prescindir de denunciar el estado en que se encuentra la letrina del mercado cuya fetidez se siente hasta de la plaza *Independencia*, así como el estado del caño maestro, sin duda obstruido por ser demasiado angosto, y que en vez de tener su salida á la plaza, la tiene por la puerta que mira al Norte de la calle de *Ciudadela*.

Si las autoridades se pusiesen como nosotros en contacto con el verdadero pueblo, para estudiar sus necesidades y escuchar sus quejas, las conocerían prácticamente, y buscarían los medios muy fáciles de satisfacerlas.

Respecto del mercado, su Comisario el Sr. Sagrera, ha tenido ocasion de conferenciar con nosotros, acerca de la limpieza y estará pronto á dar un informe detallado y á proceder á las mejoras indispensables si se le autoriza debidamente.

No teorizamos sino que hablamos de hechos [illegible] tenemos datos positivos [illegible] producirse probablemente.

Mientras que la lejanía de la guerra nos deja tiempo para abandonar momentáneamente la política, hagámonos prácticos, por que la prensa que es un apostolado, debe consagrarse á las necesidades del momento, segun la situacion que atraviesa.

El señor ministro de Gobierno que ha escuchado mas de una vez las buenas indicaciones, hará un servicio que el público agradecerá íntimamente, ordenando la visita domiciliaria con toda escrupulosidad, y creemos que nuestro amigo el Sr. Gefe Político, ha de dar órdenes terminantes, para que sus subalternos llenen el mandato Superior.

Repetidas veces hemos dicho que si los principios deben sostenerse á todo trance, los hombres no son necesarios sino en cuanto puedan valer; así el mejor medio de salvar todos los inconvenientes que hoy presenta la policía, es que el Sr. Gefe reuna á su honradez y celo, la firmeza para destituir á todo empleado que no llene digna é inmediatamente sus obligaciones.

Como hablamos con nuestros amigos políticos, nos creemos doblemente obligados á ser francos, y tal vez á esa franqueza nos deba la poblacion amenazada de una epidemia posible, un buen recuerdo por la independencia con que sostenemos sus intereses.

F. Ferreira y Artigas.

SECCION OFICIAL

Contaduría General del Estado.

Exmo. Señor.

La Mayoría del Batallon 1.° de Guardias Nacionales del Departamento de la Capital, ha presentado su libro de caja acompañado de los documentos que justifican la inversion dada á los fondos que han entrado en ella desde el mes de Junio hasta mediados del corriente; todo lo que ha sido examinado por la Mesa del ramo respectivo y presenta el resultado siguiente:

PRODUCTO.

Personerías en Junio	$	30
« « Julio		00
« « Agosto		70
« « Setiembre		90
« « Octubre		70
« « Noviembre		20
Recolectado para el rescate de los individuos sorteados		625 70
Producto del beneficio que con igual objeto dió la Compañía Dramática que trabajó en Solis		18 10
	$	1163 80

INVERSION.

Por gratificacion á sargentos por el encargo de cobrar personerías		51 60
« Impresiones de papeletas		79 80
« Instrumentos de música		89 74
« 600 ponchos de tropa á 7$20 y 138 de oficial á $16 pagados á D. José Rovira		428
« Equipos y otros útiles de guerra		68 22
« Gastos de oficina		72 95
Gastos eventuales		57 30
« viajes de carretillas y carruajes		52 80
Devoluciones por 2 personerías cargadas por duplicado		40
Manutencion de guardias		55 54
Banda de música, mitad del presupuesto de Octubre		56
Sobresueldo al Sr. Comandante en 5 meses		500
id. id id al Mayor		150
Festejos por los triunfos de Yatay y Uruguayana		70
Refacciones de cuarteles		303 10
Invertido		7481 06
Existencia en caja		3482 74
Suma igual al producto	$	10963 80

Así el activo como el pasivo de caja se hallan comprobados con la série de recibos que justifican la inversion de $ 7,481 06, y así como á la Contaduría se le informa, todas las partidas de pago y el sobresueldo del Sr. Comandante y Mayor del cuerpo, han sido hechas con autorizacion superior, ningun reparo tiene que oponer á la cuenta que se ha rendido.

Montevideo, Noviembre 23 de 1865.

Tomas Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Lorenzo Batlle.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo Noviembre 27 de 1865.

Aprobada; publíquese y devuélvase á la Contaduría General.

BATLLE.

Contaduría General del Estado.

Exmo. Señor.

La Mayoría del batallon 2.° de G. G. N. N. del Departamento de la Capital, ha presentado su libro de caja, acompañado de los documentos que justifican la inversion dada á los fondos que han entrado en ella, desde el mes de Mayo hasta mediados del corriente; todo lo que ha sido examinado por la Mesa del ramo respectivo y presenta el [illegible]

PRODUCTO

[illegible] General recibido en Mayo 18[illegible] 14 id id id Julio	$	[illegible]
Personerías de Junio		400
Recolectado para el rescate de los individuos sorteados		7,464
Suplemento hecho por el señor Comandante		250
	$	17,447 56

INVERSION

Por gratificacion á Sargentos y Cabos á 10 $ mensuales	$	725
» Impresion de papeletas	»	74 50
« Instrumentos de música	»	82 21
» 300 ponchos de tropa á 7$50 y 39 de oficial á 17$ pagados á D. B. Zaballa	»	3,111 50
« Equipos y otros útiles de guerra	»	291 30
« gastos de oficina	»	32 35
» idem eventuales	»	114 96
» viajes de carretillas y peones	»	48 30
« rancho	»	18 96
« Gastos en festejos	»	334 20
« obras y reparaciones en el cuartel	»	1,896 53
« Alquileres de casa para la mayoría pagados á D. Juan Lezcano	»	89 35
» Importe de muebles para la Mayoría	»	277 30
» entregado al Sr. Comandante D. José C. Bustamante por órden superior	»	4,300
» devolucion hecha al Sr. Comandante, del suplemento que hizo	»	250 50
» banda de música, presupuesto de octubre	»	884
» sobre-sueldo al Sr. Mayor por órd. sup. en 6 meses	»	300
» idem á los Sres. Ayudantes por órd. sup.	»	225
Invertido	$	13 055 77
Existencia en caja	»	4,391 79
Igual al producto	$	17,447 56

Las cuentas de que se ha formado el extracto anterior, se hallan todas justificadas con las listas y recibos de su referencia; y como la inversion de $ 13 055.77, la entrega hecha al Sr. Comandante Bustamante y el sobresueldo del Sarjento Mayor y Ayudantes, se refieren á autorizaciones recibidas de V. E., la Contaduría en consecuencia, nada tiene que observar, advirtiendo solamente que ha tenido que rectificar el trasporte del cargo de f. 3 al 4 que solo es de $ 2556.42 habiéndose escrito por error 2585, 43—Por consiguiente, la existencia que resulta es de $ 4391,79

Montevideo, Noviembre 23 de 1865.

TOMAS VILLALBA.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Lorenzo Batlle.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Noviembre 27 de 1865.

Aprobada;—publíquese y devuélvase á la Contaduría General.

BATLLE.

RECEPTORIA DE LA COLONIA.

Liquidaciones entradas en esta Receptoría y sub-Receptorías en el mes de Octubre de 1865.

Derechos de importacion y ramos para rentas generales	$	498,11
Ramos afectos al servicio de la deuda fundada	$	220,35
Ramos afectos al servicio de la deuda interna	$	172,43
	$	890,89

INTERIOR

Comision de Instruccion Pública.

Debiendo procederse en el mes entrante á los exámenes públicos de las escuelas gratuitas de Instruccion primaria, dependientes de la Junta E. Administrativa de este Departamento, la Comision ha dispuesto que tengan lugar en los dias y órden siguiente:

Dbre. 3 Escuela de la Villa del Cerro Largo de varones.
« 4 Idem del Peñarol de idem.
« 5 Idem del Cerrito y Arroyo Seco id.
« 6 Idem del Paso de las Duranas, de varones, é idem de niñas.
« 7 Idem Reducto, de varones.
« 8 Del Paso del Molino, de niñas, é idem idem de varones.
« 9 Idem Maroñas de varones.
« 11 Idem de las Tres Cruces, de id.
« 12 Idem de la Villa de la Union de niñas é id. id. de varones.
« 13 Idem del Cristo, niñas.
« 14 Idem del Cordon, de varones, é idem idem de niñas.
« 15 Idem de la Aguada, de varones é id. idem.
« 16 Idem calle de «Zavala» de varones, é idem idem de la «Reconquista», de niñas
« 18 Idem calle de «San Gabriel», de varones, é idem idem calle del «Uruguay», de niñas.
« 19 Idem calle de «Ibicuy», de varones, é id. id. calle de las «Cámaras», de niñas.
« 20 Idem calle de la «Convencion», de varones.
« 21 Idem calle de las «Piedras», de varones [illegible] niñas.
« 23 Idem calle de «San Gabriel», de niñas.

Montevideo, Noviembre 27 de 1865.

El Secretario.

Colegio de Santa Cecilia.

Hemos tenido el gusto de asistir á los exámenes del colegio frances de *Santa Cecilia* situado calle del Rincon y dirigido por las señoritas Delatreille.

Los exámenes fueron presididos por el Sr. Dr. D. Laurentino Ximenes acompañado de los profesores Euard é Isabel, y asistiendo la Sra. Da. Adelaida de Acha.

Ese colegio, situado en un lindo local, se halla concurrido por un gran número de hijas de estrangeros y del país, cuyas familias las dedican al estudio especial del idioma francés.

El programa de los estudios es muy variado y se estiende en ramos de la enseñanza segundaria bastante adelantados para señoritas, como el sistema decimal, Geografía, historia, mitología, etc.

En cuanto á los ramos mas generales, como la lectura, escritura, aritmética, dictado, análisis, costuras, etc., nos han parecido perfectamente atendidos, pues á mas de la propiedad con que contestaron las alumnas á cuestiones bastante difíciles para su sexo y edad, la concurrencia pudo cerciorarse que lo hacian como quien sabe lo que dice y no como simples ejercicios de memoria, mostrando las que se desempeñaron en la pizarra, tanta seguridad como inteligencia y buena educacion.

La profesora, que habia preparado su programa, tuvo el buen gusto de dejar á la Comision la direccion entera de los exámenes como la eleccion de las preguntas hechas á las discípulas, de modo que no puede decirse que las contestaciones fueran estudiadas de antemano; así mismo salió airosa de la prueba, pues los ejercicios practicados demostraron con evidencia los adelantos de las niñas examinadas.

En aritmética y análisis gramatical como en ortografía, todas han dado pruebas de estudio y de saber. Los numerosos cuadernos de escritura, dictado y cálculos espuestos á la vista de todos, han merecido elogios unánimes, por la excelencia de la letra y la limpieza con que fueron ejecutadas. Hemos visto cuadernos de un mérito sobresaliente que harian honor á los mejores calígrafos.

En cuanto á los trabajos de costura los hemos oido ponderar por las Señoras allí presentes.

Esas pequeñas fiestas de la inteligencia, tan interesantes para un padre de familia y conmovedoras para los discípulos, llenan verdaderamente el alma de satisfaccion, porque nada hay mas bello en el mundo como el presenciar y observar el desarrollo de la inteligencia en la juventud—la juventud llamada á formar la sociedad futura que ha de suceder á la actual.

Por esto es que el alma queda satisfecha cuando reconoce que no se han economizado atencion ni cuidado alguno para guiar en sus misteriosos evoluciones el desenvolvimiento de las primeras hojas de esa magnífica planta humana, que se llama una hija, y que mas tarde llevará los hermosos nombres de esposa y de madre.

Despues del fallo honorífico con que se dignó cerrar los exámenes el Sr. Dr. Ximenez, presidente de la Comision nombrada por el Instituto, nos creemos autorizados para felicitar, á la vez que á las alumnas del Colegio de *Santa Cecilia*, á las inteligentes profesoras, las Stas. Latreille, cuyos trabajos y dedicacion en el arte tan difícil de la enseñanza han merecido una mencion tan honorable.

Creemos no poder concluir mejor esta reseña que con la lista de las Señoritas que la Comision notó con mas especialidad como sobresalientes, y que son:

—En la *clase superior*, Adelaida Lacassague y Anita Saint Gér.

—Y en la 1ª. *division*: Luisa Bernadou, Clementina Sassur, Panchita Elzaurdia, Lucía Recavie, Anita Carrare, María Bordes y Juana Etchegaray.

Sabemos que la directora de ese establecimiento, deseosa de dar á sus discípulas un testimonio de satisfaccion para todas aquellas que se han distinguido por su constancia y aplicacion *durante el año*, ha acordado proceder á una distribucion de premios que tendrá lugar el viernes de esta semana en el teatro de Solis. No dudamos del efecto maravilloso que producirá esta pequeña fiesta de la inteligencia bien remunerada.

Villa de la Union.

CORRESPONDENCIA SEMANAL.

Montevideo y la Union—No se vaya á creer, Sr. Redactor, de que tratamos de parangonar la coqueta del Plata con la pobre y solitaria jóven villa. No cometeremos tamaño absurdo; pues sería querer asociar lo sublime con lo ridículo.

Nos proponemos probar que interesa á los habitantes de la ciudad tanto como á nosotros mismos su progreso, y el figurar como pueblo civilizado.

Una preocupacion de circunstancias vino previniendo en contra nuestra á nuestros convecinos de la capital, aglomerando en su atmósfera odios contra esta [illegible], y preciso es desmentirla para que en vez de atraso ignominioso se convierta en centro de beneficios recíprocos.

Sabido es que todos los grandes centros de poblacion [illegible], cuya vida en las capitales es insostenible, y como punto aislado y tranquilo para los que huyen del bullicio, y del gran lujo que arruina á no pocos.

Montevideo de dia en dia va estrechando sus límites. Empieza á rebozar la poblacion, y se recurre á robar al cielo su luz, á y la atmósfera su pureza, y al espacio su magnitud.

Como en todas partes donde la poblacion se amontona, se engendra la insalubridad, la buena hijiene es imposible, y tarde ó temprano se desarrollan esas causas predisponentes del contagio epidémico.

En estos grandes conflictos, es entonces que se reconoce la gran necesidad vital de fomentar pequeños centros de poblacion donde ir á ampararse durante la tormenta.

La Villa de la Union por su posicion geográfica tiene esta condicion inmejorable, la de ser invulnerable al contagio, por su altura sobre Montevideo, y sobre el Rio de la Plata, y por no hallarse al Norte de donde ha de venir el gérmen epidémico.

Edificada sobre una cuchilla, las vertientes de ambas laderas llevan sus aguas al rio sin quedar estancadas. Sus inmediaciones van cubriéndose de arboleda, y de vegetacion que contribuyen á mantener una atmósfera siempre pura, y limpia. Inútil es detenernos en hacer esta reseña; porque bien conocidas son estas ventajas.

Lo importante es que los habitantes de la ciudad, á lo menos aquellos que tienen la mision de fijar el destino de los pueblos, y su buena ó mala suerte, no olviden las recientes emigraciones de Paris, Barcelona, Marsella y otras populares ciudades, buscando en los pueblos inmediatos un refugio para salvarse del flagelo aterrador del cólera.

Sean previsores, preparandose para el porvenir. En vez de poner trabas al fomento de esta poblacion, á sus mejoras locales, haya estímulo en desarrollar todos los elementos, que la haga mas importante, porque trabajar por su prosperidad y grandeza es trabajar por los intereses propios del vecindario de la ciudad misma.

Hora es ya que desaparezcan las prevenciones originadas de circunstancias transitorias, en que unos eran Troyanos, y los otros Griegos ya no estan en la escena los que imprimian ese movimiento de terror.

Procuremos asimilarnos por interés recíproco. La villa de la Union nada és sin el concurso valioso de la ciudad, muy poco será sin la proteccion de la capital; pero la Union puede ser de un momento á otro causa eficaz de la salubridad de la capital, de su buena higiene; pues puede reconcentrar en sus inmediaciones todas esas fábricas, focos de infeccion, ese exceso de poblacion que contribuye al desarrollo de los contagios.

En otra correspondencia trataremos del comercio como otro ramo importante con que la villa puede contribuir para el engrandecimiento de la ciudad.

Salta el gozo. Hoy jueves á las nueve fijábanse los jalones, funcionaba el nivel de agua desde las Tres Cruces, terminando en la Union. Un dia mas y los trabajos geodésicos de los señores Pedralves y Penó habrán resuelto el problema de los niveles, que parecia algun trabajo de Romanos.

El papel está encargado de dar cuenta de las operaciones; ahora depende del Gobierno, de que no queden en la carpeta de la Inspeccion para contemplar sus líneas rectas, curvas y paralelas.

Justicia pronta—La Comision estraordinaria de la Junta por órgano del Sr. D. José Umarán, Director de Obras Públicas, ha sabido corresponder á las bien fundadas esperanzas del pueblo de ver la equidad, y la mas estricta imparcialidad impresas en todos sus actos de administracion. Es por primera vez que hacen orgullo en satisfacer las quejas vengan de donde vinieren. Loados sean sus nombres!!

Cuadrilla de Camineros—Desde hoy trabajan en el camino de Maroñas cegando un pantano que obstruia el camino.

La falta de peones ha retardado la obra. Nos hemos constituido en agentes y por cierto que los hemos de encontrar. El vecindario de Maroñas, Chacarita, Toledo y departamentos del Este están de albricias. La Comision Estraordinaria proseguirá en sus trabajos de componer el camino en su extension hasta el arroyo del Manga y tal vez al de Toledo.

Empresa Leoa. Desde el lunes está aglomerando piedra en diferentes puntos del camino desde el empedrado de esta calle principal. Se asegura que dentro de breves dias empezará por este extremo. Dios lo quiera para que los desconfiados, y maliciosos incrédulos, reciban el merecido desengaño.

Empresas Omnibus—Lamentamos que por motivos de competencia perjudiquen los intereses de la poblacion, al vecindario, y á ellas mismas. El servicio es malísimo. No tienen horas de salida como antes, originándose de este desorden graves trastornos á los pasageros.

Es tal la etiqueta que apenas parte un ómnibus sale el otro tambien, ocurriendo á menudo que se vean reunidos cuatro [illegible] hora uno de salida, consultando sus intereses arribarian á un arreglo, todos ganaríamos.

Si no es posible un acuerdo, llamamos sériamente la atencion de la Policía para que reglamente [illegible] tiene intervencion á lo menos en la empresa de una sociedad, que por su reglamento está obligada al servicio por horas. Los ómnibus no pagan la patente de rodados y esta consideracion es sin duda para que el servicio al público se haga regular, y con órden. En el invierno fué imposible; pero en la estacion presente no tienen disculpa.

Terrenos en valor. Desde que es un hecho la construccion del camino, van tomando precio pues no lo tenian, y son procurados tanto en solares en la Villa, como en la extension del camino. El fisco recogerá la compensacion del empleo de los dineros del pueblo. El dia que el camino esté terminado habrá una trasformacion prodigiosa.

Junta Auxiliar—Hasta este momento no ha recaido resolucion á nuestra solicitud. Tenemos entendido, que recaerá en toda la semana. La eleccion de las personas es el todo para las mejoras de la Villa.

Plaza de toros—Dos cientas y mas accionistas esperan hace años alguna resolucion del Directorio, si no ha muerto. Nadie se cuida de sus cien fuertes, para saber su inversion, y sus productos. ¡Bien aventurados los mansos porque de ellos es el reino de los tontos!

Lo mas singular es, que ni los Gobiernos anteriores, ni las Juntas han publicado ni una sola vez el cobro de diez ó 15 por ciento que paga cada corrida para escuelas de esta localidad, y para los caminos ¡cuanto celo por los intereses fiscales!!!

Peones buscados. Tiene encargo D. Luis Arbolella de darles direccion. Los que quieran trabajar en Maroñas, la Junta abona 24 nacionales por mes. Como todos estamos interesados, cada cual debe ser un agente para procurarlos.

Alumbrado público. Está muy mal servido; pero tambien peor pagado.

Ambas cosas necesitan mas actividad.

Sus Corresponsales.

FOLLETIN

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Un secreto instinto, tal vez su deseo, le decía que aquella carta era de Isabel. ¿Qué podia decirle Isabel mas que [illegible] ¿Cómo podia suponerse que Isabel recurriese á él, sino en un momento de suprema desgracia? [illegible]

[illegible]

II.

Un portero de golpe y un escribano criminalista.

En cuanto dejaron las mulas, Gaspar dijo á su acompañante:

—Tio Carambita, usted que vá y viene con mucha frecuencia á Madrid, debe saber andar por él.

—Carambita, si sé—dijo el tio Carambita; —¿adónde quiere usted que le lleve, señor Gaspar?

—A la cárcel de mujeres.

—¡A la cárcel de mujeres! ¿Y á qué quiere usted ir á la cárcel de mujeres, carambita? ¿Qué se le ha perdido á usted allí? Y ahora que no hay cárcel de mujeres, como no sea que llamen así adonde tienen encerradas las mugeres en la Cárcel de Corte.

—Vamos á la cárcel, que es lo que importa,—dijo Gaspar.

—Pues vaya, vamos allá; y está lejillos, carambita.

Y el tio Carambita, que no hay que decir por qué le habian dado tal apodo en el pueblo, echó á andar, dando gambaladas, porque era un hombre alto, recio y pesado, que frecuentaba á Madrid como comerciante de huevos, ó recovero, segun querramos.

El Tio Carambita delante, sin hablar una palabra, y Gaspar detras, sumido en sus pensamientos, tardaron tres cuartos de hora en llegar á la Cárcel de Corte.

—Pues, señor,—dijo, deteniéndose en su puerta el tio Carambita,—ya estamos en la cárcel; pero, carambita ¿no se puede saber á quién busca usted en ella?

—No, respondió Gaspar; espéreme usted aquí.

Y entró, subió las escaleras, llegó á la entre-puerta, y se detuvo delante de ella, con las manos puestas sobre el corazon.

Apenas podia respirar.

Entró al fin, y dijo al portero de golpe, primer funcionario de la casa con quien tropezó:

—¿Tiene usted la bondad de decirme si puedo ver á Isabel Perea?

—No, señor,—contestó el portero,—porque me parece que está incomunicada.

—¿No lo sabe usted de seguro?

—Vaya, sí; incomunicada debe estar, por que la trajeron ayer y se trata de un asunto negrillo.

—Y entonces, ¿cómo ha podido escribirme?

—Se lo habrá permitido el juez.

—¿Quién es el juez?

—El del distrito de la Universidad: ¿le toca á usted algo esa prenda?

Esta pregunta aterró á Gaspar.

Sin embargo, amaba tanto á Isabel, que no se atrevió á negarlo.

—Es mi mujer,—dijo con voz apenas inteligible.

—Vaya, hombre; todo sea por Dios,—dijo el portero;—á hacer lo que se pueda por ella: creo, segun me han dicho, que la han comprometido: ¿usted es hombre que *abiya parné?*

—¿Y qué es eso?—dijo Gaspar que no entendia ni una palabra del caló.

—Quiero decir si tiene usted mucho *loben.*

—Pues lo entiendo menos,—dijo con una viva impaciencia Gaspar.

—Hombre, *parné* y *loben,* son lo mismo que *conquibus,* que dinero, para hablar claro.

—¡Ah!—dijo Gaspar:—¿se puede salvar con dinero á Isabel?

Hombre, al dinero no lo han ahorcado todavía, ni le han echado á presidio.

—¿Y se necesitará mucho dinero?

—Hombre, que se yo: el robejo ha sido Gordillo: ¿por qué no vá usted á verse con el escribano de la causa? Es un buen sujeto, muy servicial, y echándole á él polvos de oro en la salvadera, cuando echa estos polvos sobre las declaraciones, aunque sean mas negras que la pez, se vuelven blancas como la nieve; y yo no le digo á usted esto porque me regale á mi nada, que ya vé usted que yo, gracias á Dios, con mi sueldo y con los provechillos que caen, no lo paso muy mal; sino por que me dá usted lástima: me está usted pareciendo desde que le vi un hombre muy completo.

Gaspar dió tres duros al portero.

Este los tomó, porque no habia nadie en la entrepuerta mas que él y Gaspar.

—Vamos, no lo decia yo por tanto,—dijo el portero apresurándose á guardar los tres duros; lo tomo por no desairar á usted.

—Muchas gracias,—dijo Gaspar.

—No hay de qué, amigo,—dijo socarronamente el portero, creyendo que las habia con un tonto; mande usted otra cosa.

¿Tendrá usted la bondad de decirme cómo se llama, y dónde vive, el escribano de la causa de mi mujer?

—Se llama don Pedro Machado, y vive en la Cava Baja de San Miguel, número 10, cuarto tercero.

—¿Quiere usted darme un pedazo de papel para escribir esas señas?

—Yo se lo escribiré á usted,—dijo el portero.

Y sacando un librillo de papel ancho de fumar, escribió en uno de sus papeles el nombre y las señas del escribano, y entregó el papel á Gaspar.

—Ahora es la hora de encontrar á don Pedro en su casa,—dijo;—son las tres, él come á las dos, y luego se echa á dormir la siesta.

—Entonces no me recibirá,—dijo con desaliento Gaspar.

—¡Quia! Con que diga usted á la criada que salga á abrirle, que es una vieja que huele á rapé, que vá usted de parte del Parrondo, aunque don Pedro esté en siete sueños le despertarán.

—Otra vez gracias, y dispense usted que me vaya, porque me importa mucho.

—Vaya usted con Dios, amigo; ya me hago cargo,—contestó con su grosera socarronería el portero.

Gaspar salió de la cárcel, como salen de ella muy pocos: en paso tardo y con el corazon comprimido de pena. Así salen de ella los ajusticiados.

Gaspar salia con la muerte en el corazon, porque se quedaba en la cárcel Isabel.

Arrastró consigo al tio Carambita, que, informado de la calle y de la casa adonde tenia que llevar á Gaspar, rompió la marcha en paso lento

Mas de prisa, por Dios, mas de prisa,—decia Gaspar.

—Carambita,—contestaba el guia del jóven,—no se llevan lo mismo diez arrobas que peso yo, que cinco libras que pesa usted, señor Gaspar; ya llegaremos, si Dios quiere.

Llegaron á las tres y media, y no fué necesario que incomodasen á don Pedro Machado, porque este se habia levantado ya de su siesta, y recibió en su despacho á Gaspar.

El tio Carambita se habia quedado esperando en el recibimiento.

—Yo soy....—dijo Gaspar al escribano, que le interrumpió.

—Sí, sí; ya sé; usted es el Sr. Gaspar Media-noche.

—¿Quién ha dicho á usted mi nombre, señor don Pedro?—dijo Gaspar.

—Ella,—dijo el escribano.

—¡Ah!—dijo Gaspar.—¿Usted ha hablado, á lo que me parece, de una manera grave con Isabel?

—Sí; hemos hablado largamente; ¿qué quiere usted? La cara es el todo: cuando una persona tiene una cara semejante á la de su mujer de usted, hay que oirla, porque cuesta trabajo creer que una jóven tan simpática y tan hermosa haya cometido un delito; y el asunto es feo, muy feo.

—¡Un robo!—dijo, con voz casi imperceptible, Gaspar.

—Catorce años de galera, amigo mio, á no ser que esto se arregle; porque yo creo que han envuelto á la pobre chica: ¿qué quiere usted? Las consecuencias de un mal paso; ella me lo ha dicho todo.

—¡Todo!—esclamó Gaspar con una espresion que no pudo comprender el alma vulgar del escribano.

—Sí; como sucede siempre, tras el primero vino el segundo: un caballero de industria, que parecia un personaje, una buena pieza, escapado de Ceuta, y que ha desaparecido despues de haber comprometido á Isabel.

—Pero ¿cómo la ha comprometido?

—Por el momento, el señor coronel don Santiago Arias de Bustamante, que este es el nombre y el rango de que se ha provisto nuestro perdido, gustó de Isabel y se propuso seducirla: ella, con poca esperiencia, y él muy largo, fueron y vinieron cartas, por medio de uno de los criados de la casa donde estaba Isabel, y al fin, ésta, enamorada de aquel pillo, se fugó para seguirle: nuestro hombre habia hecho por aquel tiempo algunos buenos negocios; tenia dinero, y viajó con Isabel seis meses por Europa. En Baden-Baden, la ruleta le dejó á pié; y para volver á Madrid tuvo que vender las joyas que habia comprado á Isabel.

—¡Joyas!—esclamó de una manera suprema Gaspar.

—Sí, sí, señor; joyas,—dijo don Pedro, comprendiendo muy mal la esclamacion del jóven;—si usted conociera el mundo, no lo estrañaria: estos bribones, cuando tienen dinero, son muy generosos con sus queridas; pero cuando se quedan á pié, las dejan en cueros.

—¡Querida!—esclamó Gaspar de una manera tal, que no pudo oir su esclamacion el escribano.

—El coronel don Santiago,—continuó el curial,—llegó á Madrid con muy poco dinero, y tuvo la desgracia de que no se le presentase por el momento ningun buen negocio. Entonces se propuso esplotar á Isabel.

—¡Oh, Dios mio!—esclamó Gaspar.

—Tiene usted la imaginacion muy viva, señor Gaspar Media-noche; ya me lo habia dicho Isabel; pero usted no puede figurarse de qué modo esplotó á Isabel don Santiago; voy á esplicarselo á usted. Hay en Madrid una señora de alta clase, y muy rica, á quien llaman *La dama de los diamantes.* Todo el mundo sabe que esta dama es la baronesa de Ortiz, mujer de historia, que no se sabe de dónde ha venido, ni por qué es baronesa, aunque su título consta al lado de su nombre en la Guia de forasteros, lo que quiere decir, que su título es legítimo, y paga puntualmente las lanzas y las medias annatas. Esta señora, aunque es hermosísima, no es célebre por su hermosura, ni por haber sido amante del duque tal y del conde cual, ni del banquero *R*, ni del personaje *X*, á los cuales ha hecho aumentar sus deudas de una manera espantosa. Por lo que la baronesa es célebre, por lo que todas la envidian, es por sus riquísimos adornos. De aquí viene que la llamen *La dama de los diamantes.*

Paysandú.

25 de Noviembre.

Muy señor mio: poca cosa tenemos que decir en cuanto á novedades, sino que todo el vecindario, nacionales y estrangeros, están muy satisfechos del Gefe Político actual y que todos, menos los círculos parciales ó personales, verian con dolor al Sr. Mundell separarse de un puesto que sabe llenar con tanta firmeza y justicia; así es que vemos con gran disgusto la polémica entablada contra dicho Gefe por dificultades cuyo origen muy poco saben y que, si bien tienen sus razones en contra, las tienen en pro tambien.

Por otra parte, creemos que todo podria arreglarse, y se deberia hacer todo para arreglarlo, pues con la dimision del Sr. Mundell el Departamento, perderia mucho. Desde hacen ocho dias está el Sr. Gefe Político recorriendo todo el Departamento.

En cuanto al pueblo está adelantando mucho, es increible la cantidad de casas que se estan reconstruyendo en todas las calles.

S. J.

Prensa Argentina.

De la *Revista de la quincena* de la *Nacion Argentina* de Buenos Aires, extractamos los párrafos que van en seguida:

—Los rumores de paz continúan circulando. Los *profetas* anuncian que el Brasil continuará él solo la guerra.

Nosotros no podemos dar á estos dichos el menor crédito.

Nosotros no somos pues, profetas.

—La escomunion en masa de todos los masones, ha tenido aquí un éxito completo de hilaridad.

—Los miembros del gobierno, de la nacion y de la provincia, los ministros, la gran mayoría de los representantes del pueblo, la casi totalidad de los hombres eminentes del país, son masones.

El papa ha enviado pues al infierno á casi todos los hombres eminentes del país, sin mas que fruncir el entrecejo y tender la diestra amenazadora, firmando una bula.

Gran dia habrá tenido maese Satanas!

—Una nueva noticia para los navegantes es el próximo establecimiento de un puerto en la costa argentina: la *Ensenada*.

A pesar de la oposicion retrógrada de algunos particulares, pronto poseerá la República uno de los mejores puertos del Atlántico.

—Esperamos, por mas que sea difícil, que la cuestion hispano-chilena termine por un arreglo. Es tan sin objeto esa guerra, es tan imposible que ninguno de los beligerantes pueda lisonjearse de obtener un triunfo definitivo, que debemos creer que al fin se persuadirán de que no hay otra solucion, en ese debate, que un arreglo honorable para ambos contendentes.

—Aunque el empréstito que el Sr. Riestra fué encargado de hacer en Europa no se haya aun realizado, el Gobierno Nacional llena regularmente sus compromisos, gracias por una parte á los recursos del país, y de la otra al crédito que le ha acordado últimamente una casa fuerte de Banco.

La *Tribuna* de Buenos Ayres en su revista titulada *Al lector estranjero* dice lo siguiente:

Aprovechando la inaccion forzosa en que despues de la toma de la Uruguayana, permanecen los ejércitos, algunos diarios del color *rojo*, del interior, que en el fondo no han aceptado la alianza, en odio al Brasil, han empezado á decir, que se habla de negociaciones pacíficas con el tirano Lopez.

Este es un absurdo que ni los honores de la discusion merece.

Si el bárbaro no se entrega á discrecion; la República Argentina no puede envainar la espada, hasta dejar castigada la afrenta que ha recibido.

Esto, por una parte.

Por la otra, es completamente falso que exista el pensamiento de entablar negociaciones con un enemigo que está vencido ya, y cuya agonía no puede prolongarse.

En otra revista que publica el mismo diario en idioma francés con el título *Bulletin* y que lleva la firma *A. L.* encontramos el suelto siguiente, que nos sorprende mucho pues no sabemos de donde puede haber salido tal *canard* si no es de las secretarias del comité *blanco* de Buenos Ayres:

El *Standard*, diario inglés de Buenos Ayres acaba de publicar un artículo muy notable sobre la *conveniencia* que habria para la República del Uruguay en *ancrarse al imperio del Brasil*. Sin entrar por ahora en mas pormenores, diremos que el autor del artículo en cuestion no pide la aplicacion de su idea sino con la condicion de someterla previamente á la aprobacion de la mayoría de los habitantes de dicha república.

Esto es demasiado sério para no merecer un exámen detenido. Esta es una cuestion de que volveremos á ocuparnos.

CORRESPONDENCIA

Español de París.

PARIS, 24 de Octubre de 1865.

El fallecimiento del vizconde Palmerston que el fué un suceso muy previsto y esperado puesto que este célebre hombre de Estado contaba ya la edad razonable de 81 años, ha causado sin embargo una fuerte impresion no solo en el Reino-Unido, sino en toda la Europa oficial. Todos los gobiernos europeos, principiando por el imperial de Francia, se preocupan hoy muy sériamente y calculan ya, no sin ciertos temores, cuales serán las consecuencias de esa muerte, que por de pronto priva á la Inglaterra del hombre hábil, sagaz y afortunado que ha sabido interponerse entre la reaccion tory y la revolucion radical, impidiendo así un conflicto, un verdadero rompimiento de los diques sociales de esa nacion que, en medio de su aparente calma, encierra sin embargo en su seno elementos de la mas honda perturbacion.

Todos los publicistas que ven á larga distancia tienen, en efecto, previsto y anunciado ese cataclismo social en Inglaterra; y la muerte de lord Palmerston no podrá menos de precipitarlo.

Las altas clases tienen, es verdad, fuertes y grandes intereses creados en aquel país, que son otros tantos bastiones contra los cuales vendrá á estrellarse, el dia del choque, el torrente revolucionario. Pero no es menos cierto que en las clases inferiores, entre los proletarios del Reino Unido, y sobre todo, en Irlanda y en Escocia, existe de algunos años á esta parte una elaboracion estensa y profunda, un ruido sordo y siniestro, procedente de los numerosos antros de sociedades secretas, que mantienen una organizacion perenne y consistente, y dan una actitud terrible, amenazadora, á las clases proletarias contra los ricos, considerados hoy allí, en lo general, como verdaderos tiranos y esplotadores.

A esta organizacion secreta, corresponden los trabajos de propaganda pública que se notan en ciertos periódicos, que apenas se leen en ninguna parte fuera del archipiélago británico, pero que allí se hallan bien difundidos y mantienen vivas la efervescencia y la agitacion en los ánimos.

Todos los avisos que recibimos de aquel país, donde contamos con numerosas relaciones, y de gentes que saben muy bien lo que pasa, nos auguran unánimes los mayores y mas importantes cambios en la política interior y esterior del gobierno ingles, como un remedio que debe aplicarse pronto, muy pronto, si se quiere conjurar el conflicto que se prepara y que amenaza estallar en el terreno de la fuerza material.

Lo primero que vendrá será la tan anunciada y anhelada cacareada, reforma parlamentaria, la cual una vez muerto Lord Palmerston, es ya inevitable.

Esta importante reforma será propuesta, probablemente, en la próxima legislatura por el conde Russell, que es el designado para reemplazar al vizconde Palmerston como primer Lord de la Tesorería, que si siempre se mostró partidario del *reform bill*. Si Lord Russell no puede satisfacer las exigencias de la opinion, que ahora van á ser cada dia mas fuertes en la Gran Bretaña, M. Gladstone le reemplazará, y dará algunos pasos mas hácia adelante, en la senda reformista, ó revolucionaria. Pero todo esto no será sino preludios y preemios de lo que vendrá despues. La reforma será la puerta por donde la revolucion que hoy medita el proletariado británico penetrará en las regiones oficiales. Una cámara de los comunes reformada casi radicalmente, como tendrá que serlo ahora ya sin remedio, y sin que en ella impere la mágica influencia de Lord Palmerston, vá á ser una especie de convencion británica, donde las clases que tanto tienen allí que reclamar y tantos agravios que vengar, no escasearán sus exigencias.

Esto con respecto á la política interior.

En la exterior por mas que algunos esperen que el trono vá á recoger la herencia del vizconde de Palmerston, es cosa evidente y segura que, si los torys recobran el poder, solo será como un medio de transicion y nada mas, para que venga en pos de ellos el radicalismo, mas imponente y mas enérgico. Los partidos viejos, torys y whigs, están ya gastados; han desaparecido de la escena, sin que en ella puedan ya representar otro papel que el de momias, ó estatuas del pasado. El porvenir pertenece en Inglaterra al radicalismo, y hallándose este en el poder, no hay que contar ya con alianzas reaccionarias. La Francia hallará de hoy mas al gabinete de San Jámes dispuesto á segundarle en todas las empresas liberales y progresivas, mucho mas dispuesto de lo que podia mostrarse un ministerio dominado por Lord Palmerston. Y en opuesto sentido, ni el Austria ni ninguna otra potencia reaccionaria podrá ya contar con la Inglaterra para secundarla en esa otra via del retroceso.

En una palabra, la muerte de lord Palmerston, siempre lamentable como lo es la muerte, y mas cuando ella nos priva de un varon insigne, significa hoy progreso, ó revolucion pacífica, en la Gran Bretaña y tambien en Europa; porque falta el único hombre capaz de tener á raya el espíritu propio de la época, en aquel país; y si, por desgracia, no se tratara hoy de marchar allí por esa senda pacífica, entonces es indudable que el desbordamiento de las pasiones que agitan á aquel pueblo acabaria al fin por estallar de una manera violenta.

El Emperador debe sentir mucho la muerte de lord Palmerston, no solo por sus eminentes cualidades, sino tambien bajo el punto de vista político; pues si bien es cierto que el vizconde no era el mas cordial amigo de la Francia, Napoleon III le veia con gusto en el poder, por q' era el ante-mural contra la reforma parlamentaria, de la cual no gusta nada este soberano por las fatales consecuencias que ella está destinada á producir en el órden político europeo.

Los consejos de ministros se suceden cada dia en el palacio imperial de Saint Cloud. Cuantas combinaciones políticas vendrá á trastornar ó á modificar la muerte del primer lord de la tesorería! Pero tranquilícense los amigos del progreso: solo los reaccionarios perderan al fin, —políticamente hablando— por esta catástrofe, de la parca.

Otro progreso importante se anuncia por el lado de Roma. La política tirante é intolerante que monseñor de Merode habia hecho prevalecer hasta aquí en los consejos del vaticano, ha concluido ya. El prelado belga, prominístro de las armas pontificias, ha resignado, forzosamente, el puesto, cediéndole á su astuto rival el cárdenal Antonelli, cuyo carácter, flexible y acomodaticio, se aviene perfectamente con la política que imponen hoy las circunstancias, es decir con la política que aconseja á Roma el Emperador Napoleon. Casi todo el personal del Gobierno romano ha cambiado, y con él, tambien va á cambiar allí la política, en un sentido favorable tambien al nuevo reino italiano.

Agrégase á este cambio importantísimo que la evacuacion de Roma por la tropas francesas va á empezar ya, dentro de pocos dias, segun anuncian los mismos diarios gubernamentales de Paris; que las elecciones generales en el reino de Italia se están haciendo, y se asegura que darán un resultado favorable á la política unitaria, y se deducirá de todo esto que la perspectiva que por este otro lado ofrece la situacion de la Europa es bastante grata, para los amantes de la libertad, se entiende; pues los retrógrados están estos dias cabizbajos y mohinos.

Las dos grandes potencias germánicas acaban de cometer otro acto de violencia y de orgullo, dirijiendo al Senado de la libre Franfort cada gobierno, de Viena y de Berlin, una nota amenazadora, en la cual prescriben y ordenan esos dos poderes señores, sin duda en virtud del derecho del.... mas fuerte, al Senado republicano, que prohiba los ataques de la prensa local contra los señores Tudescos y Prusianos, y que tambien prohiba las reuniones que con frecuencia celebran en dicha ciudad diferentes corporaciones ó asociaciones germanicas, reuniones que han cometido, muchas de ellas, y especialmente la del *National verein*, y la asamblea de los diputados de las cámaras germánicas, han cometido, decimos, el *desacato* de castigar los actos de aquellos dos potentados, austriaco y prusiano.

La asamblea de los diputados alemanes emitió un voto contrario á la famosa cuanto ominosa convencion de Gastein; y de ese paso imprudente é inconsiderado de las notas, tan ofensivo á la independencia de la ciudad libre y de su gobierno, como á los derechos de la Dieta y de la Alemania entera, cuyo espíritu liberal y patriótico encontrará en Franfort la tribuna natural de sus manifestaciones pacíficas. Afortunadamente el Senado ha sabido dar una buena leccion á los gobiernos de Viena y [illegible]

Parécenos que la muerte de lord Palmerston, dando mayor rienda al espíritu liberal en Inglaterra, y, por consiguiente, en Europa, ha de contribuir á cortar un poco los vuelos atrevidos á los señores tudescos y á los señores feudales de Berlin. Ya verán vds, como cejan en sus propósitos de dominacion, y como se enmiendan estos soberbios déspotas de la liberal Alemania.

El cólera está haciendo aquí de las suyas. En Paris, los estragos causados, hasta ahora, no son considerables, relativamente hablando; pues algunos centenares de muertos, para una poblacion que cuenta cerca de dos millones de almas, no es una proporcion que deba asustar á nadie. Pero precisamente se nota desde ayer que la autoridad adopta algunas medidas inusitadas, y que parecen probar que el mal adquiere mayores proporciones: lo que no deja de inquietar bastante, sobre todo, á las naturalezas débiles, tímidas ó meticulosas.

Entre las medidas adoptadas ayer, y á las cuales haremos alusion, dicese que figuran los consejos dados á la prensa, para que se muestre prudente al dar noticia de los progresos que va haciendo la epidémia en la ciudad y en las afueras. Esta severidad del Gobierno, si así es, viene ya un poco tarde; pero algunos diarios de medicina, y sobre todo, algunos diarios políticos, parece que se han hecho un prurito de alarmar á la poblacion con la propaganda de noticias que ningun bien causa el saberlos, por lo general, sino que, al contrario, como el cólera se ceba en los medrosos y aprensivos, esas malas nuevas que van señalando cada dia la marcha ascendiente de la mortalidad, solo sirven para aumentar el número de víctimas. Hay personas que, al acabar de leer, por ejemplo, la *Opinion nacional*, ya se sienten acometidas de los síntomas del cólera.

Ayer visitó la Emperatriz tres de los grandes hospitales de Paris, y el Emperador hace cuatro dias, salió de Saint-Cloud, acompañado solamente de su ayudante de campo el general Beille, y sin dar el mas mínimo aviso, se dirijió al *Hôtel Dieu*, que es el principal de los hospitales de Paris, sito en la plaza de Nuestra Señora.

Eran las 4 y media de la tarde, hora en que el personal de la administracion del hospital se habia ya retirado, sin que quedaran allí sino los practicantes, los sirvientes, las hermanas de la Caridad, y algun empleado de guardia. Trabajo le costó al Emperador el hacerse admitir en el interior del establecimiento; pues el portero ó conserje, sin reparar en las personas que llamaba, sino en la hora, y en los reglamentos, se negó á abrir. Por fin supo quien era quien llamaban y abrió las puertas, confundiéndose en mil escusas y disculpas. El soberano se apresuró á tranquilizarle, y haciéndose acompañar del practicante interino que estaba al cuidado de la sala de mujeres coléricas, visitó primero esta sala, y despues todas las demas, hablando con los enfermos é imponiéndose é informándose de la situacion de todo, del servicio etc. Hallándose entre los coléricos algunos alemanes é ingleses, el Emperador les habló en su propia lengua. S. M. estuvo en el hospital mas de una hora, durante cuyo tiempo acudieron varios empleados de la administracion. Al salir á la plaza de la Catedral, un público numeroso, reunido allí en pocos minutos, saludó á Napoleon III con los vivores y aplausos mas entusiastas.

Preciso es convenir en que si el cólera en Paris ha de desplegar gran crueldad, esta crueldad se hallará necesariamente muy instigada por la sábia y esquisita providencia humana, es decir, por las grandes precauciones, por las medidas higiénicas, de alimentacion al pobre, de calefaccion, de vestidos, de saneamiento, de ventilacion, de limpieza, de toda especie de policía urbana, que harán que, si al fin es imposible evitar esta gran calamidad, á lo menos, se disminuyan notablemente sus terribles efectos y se procure ahuyentarle cuanto antes.

Los francmasones de Francia han dirijido elocuentes protestas al Papa, contra la filípica que Su Santidad les lanzó en su última alocucion.

El Gobierno Español decretó por fin la disolucion del Congreso, convocando otro nuevo para el 27 de Diciembre, cuyas elecciones generales tendrán lugar en los tres primeros dias del mismo mes.

Pero ni este decreto ni ninguna otra medida política, por mas importante que ella fuera, pueden impresionar hoy, á la capital de España sobre todo, y aun á varias otras ciudades, víctimas de la terrible epidémia que nos envian la supersticion, la incuria, la suciedad, el fanatismo y la barbarie religiosa de los Indios del Gánges. Madrid ha sido, y es aun cruelmente diezmado; habiendo contado varios dias de unas 200 defunciones, á pesar de haber emigrado como unas 80,000 almas de las 300,000 que cuenta aquella poblacion. Ya se contaba un gran descenso de ese guarismo, cuando he aquí que anoche se recibe un telégrama en Paris diciendo que se observó antes de ayer cierta recrudescencia en la enfermedad, habiendo habido 136 casos y 93 muertos en las últimas 24 horas. El telégrama añade que continuaba la emigracion. En Barcelona ha desaparecido ya la epidémia casi enteramente, hablándose en la prensa local acerca del dia en que, muy pronto, se cantará el *Te Deum*, en accion de gracias. Pero, en cambio; dicen los despachos, que en Andalucía, y principalmente en Sevilla y en Cádiz, se ha declarado con bastante fuerza, como tambien en algunos puntos de Estremadura y de Portugal.

En medio de estas calamidades, una catástrofe personal y de familia ha venido á afligir tambien los ánimos en Madrid. El Exmo. Sr. D. Gregorio Lopez Mollinedes, banquero, rico propietario y Senador del Reino, ha puesto fin á sus dias, dícese que por un acceso celebral ocasionado por compromisos pecuniarios. Lo mas singular es que, segun dicen los diarios de Madrid, de los documentos encontrados en las oficinas del difunto suicida resulta que, á un pasivo de 8 millones de reales, puede su casa oponer hoy un activo de mas de 20 millones. Si esto es así, no se esplica el suicidio de ese desgraciado, sino por una aberracion mental, provocada tal vez por esceso de delicadeza, ó por debilidad cerebral.

A.

EXTERIOR

El ex-ejército entre-riano.

Por los siguientes párrafos se vé que los entre-rianos vuelven á su provincia, *licenciados* primero por sí mismos y despues por órden superior.

Dice el *Republicano* de la Concordia:

«El 21 se encontraba el Ejército del Capitan General Urquiza ó la altura de Arroyo Grande continuando sus marchas hácia Calá donde, nos dicen que se hará el cuartel general.

«El General Urquiza dió principio al licenciamiento de sus caballerias, cumpliendo las órdenes que al respecto se le habian impartido por el presidente de la República.

«Tenemos entendido que el General formará su cuartel general en Calá, donde se ocupará en formar cuerpos de infantería [illegible]

—*El Porvenir* se espresa así:

«La medida que acaba de adoptarse respecto al ejército entre-riano, ha venido á causar en el pueblo una sorpresa agradable.

«Regresarán á sus hogares despues de un breve campaña, los soldados de esta provincia [illegible] y á la voz de su antiguo y querido gefe.

«Las familias están de parabienes.

«Ocho mil brazos distraidos de sus pacíficas tareas, vienen á consagrarse nuevamente al trabajo y al progreso.

«Las causas que han motivado esta resolucion, son conocidas de todos, y á ellas debemos el ahorro de nuevos sacrificios para Entre-Rios.

«Ojalá esa economía de sinsabores y de sangre, se estendiese á toda la República, y el dia anhelado de la paz alborease en los horizontes.»

La Democracia de Gualeguaychú contiene estos sueltos:

«A SUS HOGARES—Pronto estarán en sus hogares todos los individuos que componian el contingente del Entre-Rios, licenciados por órden del general Mitre.

Esto quiere decir que la provincia no sufrirá nada con la guerra, y todos podrán entregarse á sus labores.

[illegible]

Banco en el Rosario.

He aquí el decreto sobre el establecimiento de una sucursal cuyo capital será de 400,000 pesos:

Rosario, Noviembre 22 de 1865.

El Gobierno de la Provincia—

Habiendo examinado detenidamente las catorce bases presentadas por el señor Green Gerente del Banco de Londres, Buenos Aires y Rio de la Plata, para el establecimiento de un Banco de Depósito, Descuento y Emision en esta ciudad de Rosario de Sta. Fé; teniendo en vista la Ley de 16 de Setiembre del corriente año, [illegible] por ley de 18 del mismo mes.

ACUERDA Y DECRETA.

Art. 1.° Concedese al señor Green Gerente del Banco de Londres, Buenos Aires y Rio de la Plata, el permiso de establecer un Banco de Depósito y Emision en la ciudad del Rosario de Santa Fé, bajo las catorce bases presentadas por dicho señor en 5 de Mayo del año actual, con las siguientes modificaciones:

1.° Conforme á la base 4.ª serán recibidos los Billetes de este Banco en las oficinas fiscales de la Provincia, pero no serán [illegible] los Tribunales.

2.° Podrán hacerse los depósitos judiciales en este Banco, conforme á la base 8.ª, [illegible] una concesion idéntica.

3.° El Banco tendrá los privilegios [illegible] solicitados en la base 9.ª

Art. 2.° Hágase saber al interesado este decreto á los efectos espresados en la 1.ª [illegible]

Art. 3.° Comuníquese, á los demas á quienes corresponda, publíquese y dése al R. O.

OROÑO.

JUAN DEL CAMPILLO.

Rio Grande.

Periódicos hasta el 25.

Partió para San Borja el mariscal Bittencourt general en gefe del ejército de reserva, con el objeto de presidir el consejo de guerra á que han sido sometidos el General Canavarro y el Coronel Fernandez.

En Pelotas falleció el Coronel de ingenieros Ernesto Antonio Lassance Cunha.

Se han salvado 317 barricas harina del patacho hanoveriano *Anton Astoff* naufragado en la barra.

El 22 salió el patacho ingles *George E. Letson* con maderas, para Buenos Aires y la escuna hanoveriana *Eddo* para Montevideo.

Puerto Alegre.

Un esclavo asesinó á puñaladas á su amo el capitan José Enrique da Silva Marinarte. En seguida se suicidó arrojándose á un pozo.

San Gabriel.

El teniente paraguayo José Maria Romero que estaba en poder de D. Antonio Eduardo da Costa en clase de dependiente, se fugó con otro paraguayo y un correntino. La policía ha salido en su persecucion pero no pudo darles caza.

Correspondencia de Chile.

De las que publica la *España* de Buenos Aires estractamos lo que vá á continuacion:

Valparaiso, Noviembre 5 de 1865.

Despues de mi última del 28 de Octubre hasta hoy 5 de Noviembre, no han ocurrido novedades [illegible] «Marqués de la Victoria» con procedencia del Callao trayendo correspondencia para el Almirante, [illegible]

La version que mas visos de verdad tiene es la de que la fuerza del presidente del Perú ha derrotado en una batalla á los revolucionarios reunidos, habiendo sido tan desastrosa pérdida de los revolucionarios, que casi todos gefes han caido ó muertos ó prisioner. Por supuesto, se habla de algunas traicion por parte de la revolucion, conseguidas por el oro del gobierno legal.

La otra version es, que Pareja ha recibido instrucciones terminantes para empezar el bombeo. Esta noticia no tiene fundamento si se tiene en cuenta que apenas hará seis ú ocho dias que puede haber llegado á Europa la noticia de esta guerra y ademas de que es sabido que Pareja tiene ámplias facultades para bombardear, desembarcar ó lo que mejor le parezca.

Seguimos con los brazos cruzados, y nuestra única ocupacion es ir al puerto á mirar á la «Villa Madrid», y averiguar cuantas presas han hecho los españoles, á que buques han notificado cuales desembarcan y se proveen de víveres frescos, carne, aves, verduras y cuanto menester, pues donde quiera mandan sus botes y compran lo que necesitan sin que nadie se atreva á oponerles resistencia, y donde algunos destacamentos estos se retiran, porque comprenden la inutilidad de resistir á los rifles de los españoles, que á doble distancia de donde pueden llegar los malos fusiles de chispa de estas tropas, los alcanzarian, no sucedió en la Playa Ancha, que ni á 300 metros marinos españoles llegaron los tiros de que se ha empeñado en hacer célebre el sargento Castellanos.

Los nativos voluntarios cesaron por falta de grasa y ahora se preparan grandes contribuciones forzosas, pero como por los tratados con potencias estrangeras no se puede imponer á los súbditos las contribuciones estraordinarias, no subirán á muchos millones entre los hijos del pais, á no ser, como es muy probable que los dejen arruinados.

Una posicion del gobierno, vá á traer complicaciones muy graves. Se está acuñando moneda de mala ley, peor que la boliviana, con la que pagará á sus empleados, pero que el comercio ya está de acuerdo para no admitir. Son pesos y medios pesos de plata ó cosa parecida.

Para que no falte nada tenemos ahora, ademas de guerra y sus consecuencias, una terrible plaga que se ha desarrollado en Santiago de una manera bien terrible; es la viruela. Solo en la capital (Santiago), han muerto 1081 personas en menos de un mes, segun la estadística oficial que la prensa ha publicado.

Los españoles cada dia mas perseguidos, hasta que le consuman todas sus fortunas no pararán porque ese es el objeto, y despues los dejarán con un decreto muy civilizado diciendo que por generosidad les dejan en libertad.

Son y 16 los buques que tienen los españoles entre grandes y chicos destinados á bloquear [illegible]

H. Fernlen.

GACETILLA

Arboles—[illegible]

El palco núm. 81—Lo que ayer dijimos á ese respecto era solamente el prólogo, [illegible]

La patente canina—Cuando la administracion anterior estableció un impuesto sobre los perros [illegible]

Mortalidad—Noviembre 28—Maria Sivori, italiana 40 años casada, Manuel Lopez, oriental 1 año; Pedro Pereiro, oriental 7 meses; [illegible] Ramon Camasolla, [illegible] Vicente A. de Jesus, brasilero [illegible] Gervasio Silva, brasilero [illegible] Belarmino F. Correa, brasilero 27 años soltero; Agostin Marini, italiano 47 años casado; Rosa Silva, africana 80 años soltera.

Noticias—Llegaron á Rio Janeiro de Montevideo los siguientes buques: polacra española *Mercedita*, con agua, sigue para la Habana; barca idem *Nuestra Sra de la Lanzada*, en viage á Guayaquil retrocedió del Cabo de Hornos con averias; bergantin idem *Elena*, entró de arribada para refrescar y sigue para la Habana.

Salió de Rio Janeiro para este puerto el vapor ingles *Pallas*, de 11 toneladas, llegado de Liverpool y consignado á Mauá y Ca.

Sobre el mismo tema—Abusando de la sordera de nuestro paternal gobierno, continuamos nuestras variaciones *higiénicas*.

Nos consta que una familia ha mudado de domicilio, por el temor y por las emanaciones que se desprenden del hospital brasilero, y no seria estraño que continuase la emigracion de aquellos favorecidos alrededores.

Difícilmente se hallarán autoridades mas bondadosas que las nuestras, por no decir *débiles*, como en general lo dijo el cólega tribunero hablando de la propuesta sobre la contribucion directa. Parece que se hubieran propuesto hacer esperiencias sobre la salubridad de nuestro clima, con el objeto de ofrecerlo para que establezcan hospitales militares en el centro de la poblacion todos los gobiernos vecinos, aunque seria mas natural que lo hiciesen en su pais.

Nosotros abrigamos la mayor confianza: nuestro gobernador es hombre de la ciencia y como tal sabe donde le aprieta el zapato.

Crónica criminal—En Botucatú, pueblo del Brasil, un tal José Joaquin Ramos estupró á sus hijas menores Ana y Maria, y para ocultar tan nefando crímen mató á un recien nacido del que era padre y abuelo á la vez.

En Braganza se ha visto una causa sumamente original: un individuo fué condenado á 8 años de presidio por haber atentado contra la vida de otro *en la persona de un muñeco de paja* que lo representaba fielmente.

Esta causa seria un magnífico argumento para una petipieza, pues no puede mirarse con seriedad la tentativa contra un ser viviente *en la persona* de un maniquí.

Otra falsificacion—Hemos tenido en nuestras manos un billete falso del *Banco Montevideano* de *un peso*, Nº. 15,021 y fecha 1°. de Agosto de 1865. Seria preciso ser ciego ó muy torpe para no conocer esa grosera falsificacion; la firma del Sr. Varela está pésimamente imitada, el papel es ordinarísimo y la tinta en vez de verde es amarillenta.

Empedrados—Hay unos cuantos propietarios en el Cordon que oponiéndose á sus propios intereses procuran entorpecer los empedrados que en esta semana terminarán en la plaza de Artola, quejándose ya de las veredas que quedan altas ó bajas ó del tamaño de las piedras. No hay razon alguna para crear tales dificultades al progreso cuyos beneficios mas tarde serán reconocidos por los propios descontentos, y el interés de la Junta no ha de disminuir desde que cuenta con el aplauso de la mayoría en el desempeño de sus deberes—

Varios vecinos.

Las cuentas—Han sido aprobadas las cuentas de las Mayorías de los batallones 1° y 2° de GG. NN., presentadas á consecuencia de los artículos publicados en este diario.

Respecto de esas cuentas, *El Siglo* puede decir con un orgullo que quisiera no le correspondiese, que segun sus libros llevados en debida forma, ha contribuido á las entradas con 200 pesos, desde la organizacion de la guardia nacional hasta la fecha. Esa respetable suma proviene de las personerías por guardias pagadas por la casa á nombre de sus empleados hijos del pais.

Este dato demuestra elocuentemente que las cajas de las mayorías marchan metálicamente de perfecto acuerdo con *El Siglo*.

Sócrates y Galileo—Las palabras que el Dr. Justo pronunció en el Jurí de prueba defendiendo á Arroé, haciendo alusiones á Sócrates bebiendo la cicuta, á Galileo á las puertas de la inquisicion, á Arístides y á los Treinta y Tres, nos hicieron recordar aquellas célebres de Estigarribia referentes á Leonidas y Xerjes.

Parece increible que todo un doctor, nos haga oir frases, que las ha repetido el niño menos adelantado de las escuelas.

Nosotros ni poesia siquiera hemos podido descubrir en el pomposo discurso del Dr. Justo, si es que discurso puede llamarse á palabras tan bruscas y vacias de sentido comun, cuando son aplicadas á cuestiones tan simples, como es la del vale de los diez mil pesos de Domoc[illegible]

Uruguay del Cerro [illegible] Aires.

Del Salto—Nicol s Rodriguez, José Vento, Consejero, Cesario Oro, Carlos del Abreu, Antonio Joaquin Olive, Manuel Fernandez, Teófilo Iglesias, Fernando Etchebert.

De Paisandú—G. Moreira.

De la Concepcion del Uruguay—Felipe A. del Puerto, Maximo Marza, Juan Castron.

De la Independencia—Joselina Pegardo, Estevan Fundechi.

De Nueva Palmira—Gregorio Rubillega, Antonio Buero, Maria Beque, Juan Ernesto.

De Buenos Aires—Estéfano Ranelé, José Ijes, Santiago Aubain, N. Bardoli, Vicente Enerrogo, Adolfo Gomez y 1 niño, Francisco Grotezer, Juan Ardenegui, José Beltran, C. Marte y otro, Juan Berque, Francisco Righe, y, Manuel Regueijo y otro, Francisco Mosca, Francisco Montanaso, Eusebio Encisorro, Angel Manjante, Antonio Sanguinetti, Francisco Baian, Eduardo Halber y otro, Asendio Mójica, A. Dabriel y 2 hermanos, Teresa Carbonechi y niño.

Pelotas—Una carta de ese pueblo fronterizo dice lo siguiente:

—Las charqueadas han empezado á trabajar; las últimas tropas, en buen estado se han vendido de 9 á 12 patacones. La sequía perjudica muchísimo á los criadores de ganado.

El San Paulo—Este vapor llegó ayer de Rio Grande conduciendo tropa brasilera

Correspondencia de la Union—La persona que se ha impuesto la tarea de favorecernos con una correspondencia semanal, merece un voto de gratitud del vecindario de la Union, por el interés que dá á sus obras ocupandose de cuestiones de conveniencia general y especialmente local. Hoy por ejemplo abraza varios puntos como la competencia perjudicial de los ómnibus, las rentas de la plaza de toros y la Comision Auxiliar de la Junta. Sobre esto último nos ratificamos en la lista que dimos dias pasados, creyendo que si aun los electos no han recibido la correspondiente nota, será por motivos pasageros y que en nada modifican nuestra noticia fidedigna.

Mensagerías Orientales—

Pasageros llegados ayer:

De Porongos—Juan Laveca, José Fernandez, Poestran Egordes, Antonio Garcia, Manuel Roche, Clara Lerena, Julian Pache.

De Minas—Ignacio Barneso, José Aloy.

De San José—Pedro Priano, Vicente Driares, Santiago Lieldle.

De indagaciones—Hechas por el Comisario de la Seccion del Cordon D. Victor Martinez, resulta incierto el suceso del carrero que se sujeidió despues de haber muerto 2 niños con su carro.

Sociedad filarmónica—Está muy adelantada la construccion del teatro para los conciertos de dicha sociedad, y ya puede juzgarse de la manera inteligente con que se ha hecho la distribucion. Podrá contener al menos 500 personas y siguió el número creciente de suscritores así mismo será insuficiente el dia de la inauguracion que será infalíblemente del 20 al 25 de Diciembre.

La composicion del programa nos habilita para decir que asistirémos á un magnífico festival musical en que oirémos las mejores piezas de los grandes maestros. La asociacion conseguirá pues el fin que se han propuesto los fundadores, es decir, instruir y recrear, dándole por ello nuestras anticipadas felicitaciones.

Lotería de Sta. Fé—En la Lotería jugada el 25 del corriente han obtenido los prémios mayores los números siguientes:

8993	300	onzas de oro
8587	500	patacones.
10328	500	«
5978	200	«
7626	200	«
1902	100	«
6088	100	«
6025	100	«
7187	100	«
9159	100	«

Manifestacion—A peticion de varios comerciantes, publicamos el aviso invitando á una reunion para obsequiar con una serenata, á nuestro redactor y á los jurados, ignorándolo las personas que recibiran esa manifestacion.

Lotería de la Caridad—En la que se jugó ayer han obtenido los premios mayores los números siguientes:

Número	3851	con	250	onzas.
«	2271	«	50	
«	7462	«	500	pesos.
«	2002	«	200	«
«	4608	«	«	«
«	8814	«	«	«

SOLICITADAS.

Sr. Director de *El Siglo*.

Muy señor mio y especial amigo: Una solicitada del Sr. De Korh, en que pretende y no alcanza á disculparse de cargos que se le han dirijido por parcialidades en su cometido de... médico del puerto, inserta en *La Tribuna*, necesita ser contestada; pues embozadamente hace alusiones que ningun hombre honrado puede dejar pasar sin correctivo.

Precisamente estaba empezando á escribir un artículo de higiene pública referente á lo mismo, aunque sin dirigirme á lo que fuera referente á la persona de dicho señor, que harto bien sé que no puede exigírsele mas que lo que hace en el.... negocio de sanidad.

El articulista de *La Tribuna*, ignorando la lógica, dice para defenderse que antes estaba la visita del puerto en términos que *iban algunos á bordo antes* que *el médico*, y que se *comia* etc. etc. en *los buques*.»

No podemos suponer que dicho Sr. *De Korh*, quiera hacer alusion á nuestra persona, que aunque no tubo nombramiento de médico del puerto desempeñó interinamente, año y medio dicho cargo.

La manera como desempeñamos las funciones de médico de sanidad puede certificarlo el comercio todo, *nacional y estrangero; colorados y blancos; pobres y ricos*. No, no tenemos que se examine la manera y forma con que servimos un destino de cuyas altas y augustas funciones *tenemos conciencia plena*. Y para ese tal cometido, tenemos dadas *pruebas* aquí y en España de que *sabemos higiene pública*. ¡Las han dado todos?

No hemos alcanzado nuestros títulos por favor; hemos hecho nuestra carrera dia á dia, año por año. En ellos obtuvimos las mejores notas; y en los exámenes para los grados académicos lo propio. Por ello estamos autorizados para *ejercer la medicina*....

No es nuestra autorizacion limitada para la *homeopatía*, supongamos que si así fuera, y no hubiesemos dado pruebas de saber y haber estudiado la higiene, y cuanto le sirve de base, nuestra delicadeza no nos permitiria haber desempeñado ni interinamente tal cargo; ni otro para el que fuese necesario *la ciencia* que no hubiesemos *estudiado y probado*. Así Sr. De Korh.

Por eso, y porque estamos ciertos de que el comercio todo sabe bien la delicadeza con que nos portamos es por lo que decimos que si hace referencia á nuestra persona en lo que *á bordo* [illegible], y sin venir á cuento, dice el Sr. De Korh que antes pasaba en el puerto, le respondemos que *miente*. Si se refiero á otros, [illegible] tal vez, tenia escusado esto con que se hubiera acordado de la lógica si la estudió, por que dado por sentado que hubiese sucedido lo que el dice antes, no tenia que verse nada con que el cumpla ó no cumpla con su deber.

Esto lo conoce cualquiera que no tenga únicamente cabeza para adorno de los hombros; y creemos que despues de escrito el articulejo del Sr. De Korh habrá comprendido que si sucedia lo que él dice en otro tiempo, fuera remoto ó proximo, esto ni quitaba ni disminuia su culpabilidad, si la hay en lo que se le imputaba por el Sr. á quien contesta el médico de puerto.

Lo mismo que el que este señor salga á hacer visitas con galon dorado, sino ha introducido mas saludas mejoras, vale bien poco la *reglamentacion* que dice hecha. Es entonces poco reglamento.

Lo propio que si el año uno del siglo se permitió alguna infraccion de la higiene y del sentido comun, no quita que ofenda á uno, y otra el destino de poner en cuarentena á un buque lo [illegible] *90 dias de navegacion*, y bien permitan *desembarcar trescientos enfermos* de un solo buque, y *algunos muertos*, segun se dijo. Lo cual es el despropósito mas atroz que puede darse. Y esto decimos si no estamos condenados á ver otros mayores; lo que es muy probable. ¿A donde vamos con tanto desbarajuste?

Esto sí que es famoso, amigo: el médico del puerto. Nosotros por cuanto hay de mas sagrado, no quisiéramos que pasase de nadie que pudiera sospecharse de nuestra ciencia, de nuestra conciencia ó de ambas cosas á la vez. *A ignorancia del negocio.*

¿Porque es preciso que Vd. sepa, porque el comercio y el lo sabe, que nada seria capaz de torcer nuestro modo de saber, y si tuviesemos creencia de *que no se dá al contagio* nos guardariamos bien de aceptar destino de cierto género. Nunca obramos contra nuestras convicciones. El artículo de higiene irá otro dia.

Felix Cidad y Sobron.

Nº. 3480.

Chile.

CARACTER Y TENDENCIAS DE SU POLITICA.

(Véase el Nº. 377.)

(Concluye.)

Es fuera de toda duda que ante esa misma importancia política cada vez mayor de la República Argentina, ha retrocedido visiblemente la política chilena en sus pretensiones en la cuestion de límites sobre el territorio del Magallanes y de la parte de Patagones que linda con la Araucanía; cuestion que está pendiente entre ambos paises y al parecer aplazada, pero que sin embargo es de gran interés y trascendencia futura para la República Argentina el deslindarla cuanto antes, dejando bien constatados y afianzados sus legítimos y inalienables derechos al dominio y posesion de aquellos territorios (hoy desiertos, pero que tendrán su importancia en el porvenir) y que le son hasta ahora cuestionados por la capciosa cancillería chilena.

Otra cuestion que tiene su importancia relativa bajo otro concepto, existe pendiente entre esas dos repúblicas. Tal es, la reclamacion por demas justa y legítima que el gobierno Argentino presentó hace algun tiempo al de Chile referente á los subsidios á desembolsar de la República Argentina, correspondientes á Chile durante la lucha de la independencia. Este asunto de la deuda Argentina, quedó aplazado cuando se produjo el incidente del conflicto hispano-peruano, pero teniendose entendido que el gabinete del ilustrado Presidente Mitre, está firmemente resuelto á que sea oportunamente atendido por el gobierno Chileno un compromiso, en si tan sério y de origen esencialmente nacional; deuda finalmente que tiene para Chile el *carácter de sagrada* segun la espresion de un distinguido escritor argentino.

Diremos ahora algunas palabras sobre el carácter y falsas ideas de preponderancia y superioridad nacional que prevalecen en la generalidad del pueblo chileno y que derivan de causas é influencias legítimas, no ostensibles.

En efecto, nada mas natural que las tendencias é influencias de esas ideas de una prematura preponderancia y engreimiento nacional que reinan en las altas regiones de la política chilena, se hayan comunicado á la generalidad del pueblo chileno. De allí, ese injustificable amor propio nacional de los chilenos, y de cuyo engreimiento que debia producir necesariamente esa predisposicion, desdeñosa mente contra todo lo que sea estrangero; desmintiendo á la vez en la práctica ese ilimitado *paternal sentimiento de americanismo* ó de humanidad republicana hacia las otras Repúblicas vecinas y que tanto se ha querido esplotar en Chile en donde se le considera con el mismo disimulado desden, tanto al peruano y al boliviano como al argentino etc. siempre bajo la influencia de ese exajerado amor propio chileno (no exento de una regular dosis de audaz petulancia) y que lleva muy lejos sus pretensiones en el sentido de superioridad en el saber y civilizacion etc. sobre otros pueblos.

Para que pueda formarse una idea algun tanto aproximada del exajerado amor propio de los chilenos, tratándose de las cosas de su tierra, vamos á referir un episodio, asaz significativo, y en el cual fuimos actores pocos dias despues de nuestra llegada á Chile, hace algunos años. Viajando en la diligencia (aun no habia ferro-carril) de Valparaiso á Santiago, entre varios pasageros, un alto empleado de la administracion superior sujeto de finas maneras, con quien trabamos una de esas relaciones de compañerismo tan fáciles y naturales en los viajes. Cambiamos con el algunas ideas sobre asuntos generales y otras que se relacionaban directamente con Chile, pero tratándose sobre esto último, conocí luego que en mi compañero de viaje existia el amor propio nacional en grado muy elevado. Llegados al pueblito de Melipilla para cambiar de tiro, y descansar algunos momentos, el suso dicho empleado (que deseamos hayan escedido despues á mimaro), nos llamó aparte y tomando un aire que tenia á la vez mucho de importancia y de petulancia, nos preguntó: «¿qué ideas se tiene en las «*pobres* repúblicas del Plata del progreso y «adelanto moral é intelectual de nuestra República Chilena?» Esta pregunta, hecha de un modo tan chocante y humillante para los florecientes y hospitalarios paises del Plata, nos convenció por completo que cada persona de nuestro curioso interpelante teniamos delante uno de esos tipos característicos del amor propio nacional chileno; así es que nuestra respuesta, sin dejar de ser discreta, debió complacerlo sobre manera, á estar á la espresion de una benevolencia, y agradable [illegible] que notamos en su semblante. Por supuesto, que por nuestra parte quedamos tambien muy satisfechos de haber salido del paso dejando tan contento á aquel patriota *par sang*.

La culpa pues, de semejante engreimiento nacional, no es precisamente del pueblo chileno y si de los pro-hombres y de los pretenciosos escritores de Chile que tan directamente han contribuido para aquel resultado con una constante y provocativa propaganda de falsas ideas sobre una prematura importancia y superioridad nacional [illegible] á otras naciones y que ciertamente no siempre bien á se armonizan con aquel espíritu fraternal y de mútua benevolencia entre los diferentes pueblos y que por si solo constituye para estos un verdadero idealo moral y social.

En cuanto á la verdadera y sólida educacion moral y religiosa del pueblo bajo chileno, hay mucho que desear en Chile á este respecto. Las masas populares son allí muy ignorantes, y se hallan en un estado de desmoralizacion y pobreza tal, que naturalmente debian producir ciertas viles pasiones que son agitadas y esplotadas por la prédica constante del partido radical, ó rojo con tendencias, al mas peligroso socialismo constituyendo semejante estado de desmoralizacion del pueblo un amago constante en el futuro contra el órden y [illegible] regular de los gobiernos y aun contra las mas bases fundamentales de la sociedad [illegible]

Los hombres pensadores, [illegible] deramente amantes de la moral y felicidad de su pais (que los hay naturalmente en Chile como en cualquiera otra nacion) y no dejan de preocuparse seriamente, hace tiempo de ese estado de cosas tan peligroso. Un respetable chileno hablando del estado del pueblo bajo chileno, nos decia hace algunos años: «Si algun dia «este pueblo, pobre é ignorante, cuyas malas «pasiones se agitan [illegible] «á tomar alguna preponderancia [illegible] á «favor de algun conflicto ó revolucion, desde «ese dia principiaria por Chile una [illegible] «trastornos y de desgracias que serian muy dificiles de atajar y reparar un mucho tiempo.»

Estos temores [illegible] aquel estadista [illegible] en 1859 la formidable revolucion [illegible] sobre todo por su mal carácter social, y que felizmente para la República fué vencida en una decisiva batalla campal, gracias al valor del general Vidaurre [illegible] y á la [illegible] energía del hombre [illegible] D. Manuel Montt, Presidente de la República durante aquella, [illegible] época en la historia contemporánea de Chile.

Concluimos, haciendo sinceros votos por que [illegible] popular es que una [illegible] por las mismas autoridades y la prensa de Chile en contra [illegible] puedan ser cuanto antes [illegible] por el poder é influencia [illegible] de su patria y amantes de la paz y armonia con la antigua madre patria, para se libre la nacion chilena de males, allí cuyo facilitando el camino para una solucion honrosa del presente conflicto [illegible] justicia y rectitud, [illegible] los hombres [illegible] la política exterior de Chile, [illegible] é injurias, que han obligado forzosamente al gobierno á exigir del de Chile las justas reparaciones á que tiene derecho, como nacion agraviada tan injusta y torpemente.

[illegible]

La fundicion del Sr. Gorrigorry.

Hay una alarma fundada en la circunferencia de cuatro manzanas, por la fundicion del Sr. Gorrigorry á causa de los males que puede causar una esplosion. El suceso del [illegible] justificado, y el ilustrado D. Brunel en el objeto [illegible] demuestra que es perjudicial á la salud.

La colocacion de esa peligrosa fundicion es faltando á los decretos del Gobierno, y sus fundiciones de poco costo, pues son galpones [illegible] no se causa perjuicio.

La Junta ó á quien corresponda, recibiría una alabanza si tomase medidas á este respecto; y el bien que de ello resultaria seria de notoria utilidad, tanto para el bien público como para la salubridad.

Pedimos á quien corresponda la pronta traslacion de la fundicion mencionada por las razones espuestas.

Nº 3483. *Un amigo de la justicia.*

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Noviembre 28 de 1865.

Ventas de plaza.

Por «Rosa» de Cádiz aborde 1500 fanegas sal [illegible]

Por «[illegible]» de Cádiz á bordo 2500 fanegas [illegible] fanega 1,58 [illegible]

Por «Avenida» de Génova depositado [illegible] 2 8 [illegible]

Por «Cornelia» de Santa Catalina despachado [illegible] @ 70 cts. 30 K. duce. tablas de costadinas aborde 8,40 cts.

Por «Ferreira Borges» de Rio Janeiro en depósito [illegible]

Por «[illegible]» á bordo [illegible] pies pino blanco y Spruce á precio reservado.

Por «Charles [illegible]» de Nueva York despachado [illegible] tabaco [illegible] 26S.

Por «Juno» de Nueva York en depósito [illegible] qq 8S.

Por «Credlos» de Liverpool en detalle 72 cts [illegible] despachado 2.80 cts en depósito 70 cjs. sal refinada en terros docena 23.

Por «Garrido» de Rio Janeiro en depósito, 24 bolsas café qq. 12.50 cts.

Cambios.

Paris 82 y 82 ½

Londres [illegible]

Rio Janeiro [illegible]

Buenos Aires [illegible] p. 8 á la vista.

Deuda Pública.

Bonos [illegible]

Exigible—5 p. 8

Fundada—[illegible]

Franco-Inglesa—62 p. 8

Interna—42 á 43 p. 8

Crédito Consolidado—7 p. 8

Acciones.

Solis—40 p. 8

Banco Comercial—15 á 20 p. 8 —Premio

Caja de Préstamos—25 á 30 p. 8

Descuentos—1 ½ p. 8

Fletes.

Inglaterra.

Cueros salados 35 á 40 chs. y 5 p. 8 capa.

Idem secos 60 chs.

Pipas 30 [illegible] y 5 p. 8

Fardos 30 chs. y 5 p. 8

[illegible]

Cueros salados 60 fr. y 10 p. 8 capa.

Idem secos 90 fr. y 10 p. 8

Pipas 60 fr. y 10 p. 8

Fardos 55 fr. y 10 p. 8

Marsella

Cueros salados 40 fr. y 10 p. 8 capa.

Idem secos 80 fr. y 10 p. 8

Pipas 60 fr. y 10 p. 8

Fardos 40 fr. y 10 p. 8

Amberes.

Cueros salados 40 chs. y 5 p. 8 capa.

Idem secos 80 chs. y 5 p. 8

Pipas solo 35 y 5 p. 8

Fardos 40 chs. y 5 p. 8

[illegible]

Ingresos en los Bancos

[illegible]

Buenos Aires

[illegible]

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

[illegible]

FRUTOS

[illegible]

GRANOS

[illegible]

SALA COMERCIAL del Mercado 11 de Setiembre

[illegible]

Precio corriente de los cereales

[illegible]

Amberes

[illegible]

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de almacenes—Dia 28.

[illegible]

Despacho de almacenes—Dia 28.

[illegible]

Descarga á depósito—Dia 28.

[illegible]

Descarga á depósito—Dia 28.

Delisle y Ca. 80 tercios yerba, 208 id, 325 bolsas harina—Mallmann 3 cjs cigarros—B. Marini 260 sacos fariña—B. y Schiattino 20 bultos y 9 cjs mercancias—E. Italianos [illegible]—P. Varela 18 cjs Vermouth—F. Charry 312 bultos mercancias—Gotting hnos. 30 cjs cerveza, 1 id coñac—Martinez 1 barrica cerveza—Arauxo 3,800 baldosas.

Reembarco—Dia 28.

Para el Salto—Por Sanguinetti 1 cj. almidon, 1 id [illegible] ... 1 cajon ... 2 id sombreros, 6 id kerosene—Montaldo y Ca. 5 cjs. quesos.

Para el Rosario de Santa-Fé—Por E. Courras 20 bordalesas vino.

Para Gualeguaychú—Por P. Varela 2 pipas caña, 4 cajs. cerveza, 6 rollos tabaco, 8 barricas cerveza.

Para Corrientes—Por Martinez y Ca. 50 barricas azúcar, 25 cajas ginebra.

MARITIMA

Entradas de Ultramar—Dia 27.

Rio Janeiro, vapor inglés «Lillo Bell», con tropa brasilera.

DIA—28.

Rio Janeiro, vapor de guerra, inglés, «Triton.»

Salto con escalas y de Buenos Aires el 27 del corriente, vapor paquete argentino «Uruguay», de 120 toneladas, con 60 pasageros, á Miguel Alvarez y hno. pon—á O'Neil 42 barriles carne salada.

Encomiendas—á Viana y Torres 1 bulto, á Fernando [illegible] 1 paquete dinero, á Jorge Toel 1 bulto, á Joaquin Blanque 1 baul, á D. C. Martelaine 1 cajon, á P. M. Civils 1 idem, á Calcagno hnos. 1 paquete, á Lewis y Ca. 1 paquete, á M. Martinez 1 idem, á G. R. Gomez 1 baul.

Entradas de Cabotaje—Dia 28.

Rosario Oriental el 26 del corriente, falucho nacional «Nueva Victoria» de 6 tons, patron Felix Balager, á Passano y Arado con 1 cajon manteca, 100 fanegas trigo, 1 cajon quesos.

Fondeado fuera del puerto—Dia 28.

Cardiff, barca inglesa «Ariadne», á J. Charles con carbon de piedra.

A la vista una barca francesa del Este.

Llevan Balija

Para Rio Janeiro con las malas para Europa, saldrá hoy 29 del corriente á las 10 de la mañana el vapor paquete de la Real Compañía Inglesa «Arnib». La Administracion General de Correos recibe la correspondencia para España y demas puntos de Europa con escepcion de Lisboa que debe llevarse al Consulado hasta las 8 de la mañana.

El Consulado Inglés recibe como antes la para el Brasil y Portugal, y la para España sin franqueo hasta las 8 de la mañana.

Para Buenos Ayres y puertos del Uruguay hasta el Salto saldrá hoy Miércoles 29 el vapor paquete argentino «Uruguay». La Correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 1/2 de la tarde y en la sucursal hasta última hora.

Para Buenos Aires, saldrá hoy, miércoles 29 el vapor paquete americano «La Porteña». La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3 1/2 de la tarde y en la sucursal de la misma establecida en la Aduana hasta última hora.

Noticias Marítimas.

(Buques salidos de Europa para el Rio de la Plata.)

Setiembre.	
22—Cornelia Pietro, Simons, Cádiz	Montevideo.
Octubre.	
11—Annie, Baker, Swansea	Montevideo.
6—Corneille, Lomas, Cardiff	«
21—Edwin, Lorenson, Cardiff	Buenos As.
10—Mere de Famille, Swansea	Montevideo.
10—Miamamoneth, Jenkins, Cardiff	«
10—Normanby, Horton, Flushing	Buenos As.
8—Maria, Hohn, Hamburgo	Montevideo
7—Piptrina, Semeria, Génova	«
8—Sirius, Doowes, Texel	Buenos As.
12—Teodolinda, Olivari, Glasgow	Montevideo.
8—Vittoria, Guiseppe, Marsella	Buenos As.
9—Waarden, Agljen, Hamburgo	«
13—Alfieri, Ferraro, Génova	«
18—Annette, Dammeier, Cuxhaven	«
14—Arequipa, Books, Cardiff	«
5—Castor (vapor) Clementson, Lisb	Montevideo.
13—Cornelia, Tennsima, Texel	«
17—Corsair, Lowders, Liverpool	Buenos As.
21—Countes of Selton, Watson, Deal	«
11—Elizabeth, Stoppelkamp, Cette	«
15—Ernest Wilhelm, Parow, Cuxhaven	Montevideo.
19—Flavio Gioja, Bennet, Glasgow	Buenos As.
11—Giacomo, Solari, Cádiz	«
21—Hugh Clark, Hollver, Liverpool	Montevideo.
14—Jantje Berg, Cardiff	Rosario.
14—J. J. Dussumier, Maghen, Burdeos	Montevideo.
17—Luteken, Mentzen, Bremen	Buenos As.
17—Pacific, Wallace, Troon	Montevideo.
18—Teodolinda, Olivari, Leulash	«
20—Una (vapor) Smith, Liverpool	[illegible]

BUQUES LLEGADOS Á EUROPA DEL RIO DE LA PLATA.

Octubre.	
6—Acancia Millet, Barcelona	Buenos As.
11—Anna Furbo, Pisarello, Marsella	Montevideo.
11—Belle Gabrielle, Bontemp, Hav.	Buenos As.
12—Catherine, Morrison, Bristol	Montevideo.
18—Cesarea, Angius, Amberes	Buenos As.
11—Checchina, Vasallo, Queenston	Montevideo.
12—Cristoforo Colombo, Amberes	Buenos As.
12—Ermlinja Wilson, Liley, Amberes	Montevideo.
9—Glessellue, Maizeaux, St. Nazaire	«
9—Ida, Hazewinkel, Hamburgo	Buenos As.
3—Isabellita, Oliver, Barcelona	«
12—Jupiter, Braegering, Queenstown	Buenos As.
6—Laura, Sejmells, Coorkhaven	Montevideo.
12—Limerick Lass, Queenstown	«
11—Mary Kinn, Falmouth	Buenos As.
9—Mercedita, Roca, Barcelona	«
9—Perla, Estapé, Barcelona	Montevideo.
12—Piamonte, Capelino, Amberes	Buenos As.
12—Regia, Sallenti, Amberes	«
9—Robert Jones, Queenstown	Rio Pta.
3—Rosa, Ghiglione, Cádiz	Buenos As.
6—Venezia, Guzzolo, Amberes	«
9—Zebre, Gresel, Marsella	«
12—Adele, Badaraco, Génova	Montevideo.
12—Angelique, Fremont, Havre	Buenos As.
16—Anna, Winter, Havre	Montevideo.
10—Aurora, Millet, Santander	Buenos As.
12—Bussnet, Vassella, Havre	Montevideo.
17—Checchina, Vasallo, Liverpool	«
16—Córdova (vapor) Batty, Liverpool	«
14—Correbo II, Guzzolo, Génova	«
13—Eglo, Campel, Marsella	«
10—Elisa, Lucht, Falmouth	«
11—Emilio, Carbone, Cádiz	Buenos As.
19—Emily, Gobin, Liverpool	Montevideo.
10—Felice, Lauro, Falmouth	Buenos As.
16—Glencairn, Tages, Cork	«
13—Glessellue, Moizeux, Nantes	Montevideo.
12—Jacques, Prostin, Havre	Montevideo.
10—Jantjeus, Wilkens Hotzo Amb.	«
16—Johanna, Petters, Havre	«
17—Johanna, Wietheer, Hamburgo	Buenos As.
19—Jupiter, Deal	«
17—Laura, Semmens, Liverpool	Montevideo.
17—Louise, Lammers, Amberes	Buenos As.
17—Marina, Ferro, Génova	«
14—Monte Allegro, Cavassa Génova	Montevideo.
18—Montevideo, Lavagna, Marsella	«
18—Osprey, Bly, Amberes	Buenos As.
14—Paul, Gottlieb Sehner, Gravesend	Montevideo.
17—Pino, Vasallo, Amberes	«
15—Piemonte, Capellino, Amberes	Buenos As.
14—Pride of the South, White, Grav	Montevideo.
14—Union, Ailland, Marsella	Buenos As.
14—Volturno, Serra, Génova	«
16—Voorzog, Huisman, Liverpool	Montevideo.
17—Wickapee, Leyland, Liverpool	«
18—Wild Wave, Smith, Falmouth	Uruguay.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Solis

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA
A beneficio del Primer Bajo Absoluto
Señor D. Cárlos Nerini
Jueves 30.

Restablecido de su salud, el Sr. D. Cárlos Nerini, Primer bajo absoluto, dará su beneficio en este dia con la ya anunciada ópera:

ERNANI

Despues del 2º acto de dicha ópera, será cantado por el beneficiado la grande

ARIA DE ZACARIAS
de la ópera Nabuco

Despues del tercer acto, la Sra. Mollo, en obsequio al beneficiado cantará:

LA PURIFICACION DE LA CANELA

En Español, que tanta aceptacion ha tenido en su beneficio del 9 del corriente. A las 8 1/2

Teatro de San Felipe

COMPAÑIA LIRICO-DRAMATICA ESPAÑOLA.
Gran Funcion Estraordinaria, á beneficio de Doña Pilar E. de Fando
El Sábado 2.

Habiendo terminado su contrato con la Comision del teatro de Solis, la compañía Lírico-Dramática que bajo la direccion del Sr. Fernandez funcionaba en dicho teatro, ha determinado continuar sus trabajos en el de San Felipe.

El gran drama histórico nuevo en este teatro, en 4 actos, titulado:

La Espulsion de los Jesuitas
EN ESPAÑA.

La funcion terminará con la preciosa pieza en un acto, nueva, dirijida por el primer actor D. Luis Cubas, nominada

LA PIEL DEL DIABLO

OTRA
GRAN FUNCION, PARA EL DOMINGO 3.

El gran drama de aparato, en 5 actos, arreglado á nuestro teatro por D. Ventura de la Vega, titulado:

LOS PERROS DEL MONTE DE SAN BERNARDO

Por ser el drama de suficiente duracion se omite el fin de fiesta. A las 8 1/2

REMATES

Por Rafael Ruano.

De muebles y gran variedad de artículos, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

El Jueves 30 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor, de gran cantidad de muebles, por ausentarse su dueño del pais, y gran variedad de artículos de gusto que se espresarán en los carteles.

Por el mismo.

De un importante terreno sito en la prolongacion de la calle de Maldonado, subiendo por la de Santa Teresa, sobre la playa, á la izquierda, paralelo con la calle de Camacuá, á espaldas de las casas conocidas por de D. Juan M. Perez.

El Jueves 30 á las 6 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor dicho terreno de 24 1/2 varas de frente al Sud midiendo una área de 360 varas cuadradas—El terreno estará señalado con la bandera de remate, donde tendrá lugar la venta.

Por el mismo.

De terrenos, para los especuladores y para Quintas de Recreo, en su casa calle de las Piedras núm. 56

El Viernes 1º. á la una en punto, se venderán precisamente al mejor postor, tres terrenos sitos en las importantes localidades del Arroyo Seco, Paso del Molino y Tres Cruces, á saber:

En el Arroyo Seco—Un terreno de 46 varas de frente á la nueva calzada, de por medio con el establecimiento del Sr. Birabin, y 100 de fondo al Arroyo Seco, está amojonado con cimientos de piedra en las esquinas.

En el Paso del Molino—Como 15 cuadras del puente, frente á la esquina de D. Juan Boga, un hermoso terreno de cuatro cuadras cuadradas, con tres frentes, de rica tierra con un gran galpon y cercado del todo.

En las Tres Cruces—Un valioso terreno mas arriba de la casa de D. Eulogio de los Reyes, con dos frentes de 79 varas al camino real de la Union y 89 varas al camino de la Aldea y 290 varas de fondo, contiene 2 habitaciones viejas. Este terreno se podrá dividir en 2 solares iguales como de 10,000 varas cada uno con dos frentes.

Los srs. que gusten mas informes, se servirán ocurrir al escritorio del rematador, calle de las Piedras núm. 56, donde tendrá lugar la venta el dia señalado.

Por el mismo.

De un importante terreno cercado de piedra, sito en la manzana núm. 121, esquina á las calles Isla de Flores y Queguay, con cantera y manantial permanente.

El Viernes 1º, á las 6 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor dicho terreno de 25 varas de frente al Norte á la calle Isla de Flores, por 37 1/2 varas al Oeste á la calle del Queguay; contiene mas de 800 carradas de piedras, de la que está cercado del todo; contiene una gran cantera, un manantial permanente, y 937 1/2 varas cuadradas.

Por Eusebio Cabral.

Judicial, de un hermoso terreno de seis cuadras, y 4365 varas 93 centavos de otra, en el camino Real que vá al Paso del Molino, conocido por el de Roma, al lado de la quinta de D. Pancho Gomez, entre tres caminos, con dos esquinas.

HOY Miércoles 29, á las 12 en punto del dia, se realizará al mejor precio, el terreno mencionado, por órden Judicial, compuesto de 192 varas de frente al Camino Real que vá al Paso del Molino, 185 1/2 varas al camino de la quinta del general Oribe, 365 varas de frente al Nordeste y al camino público 467 1/2 varas al Sur Oeste, lo que hace una área arriba indicada.—Por mas pormenores á casa del rematador calle de los 33 núm. 518—La bandera del remate designará la propiedad el dia de la venta.

Por el mismo.

Importante remate de 8 solares, 3 á la calle del 18 de Julio y 5 á la calle de la Colonia, lindando con el nuevo templo que se vá á construir en el Cordon.

El Jueves 30, á las 6 en punto, de la tarde, se venderán al mejor precio 8 solares muy bien situados, para con ellos ayudar á la construccion del templo que se vá á construir en el Cordon, los cuales se encuentran en la misma manzana en que se halla la Iglesia antigua, segun se vé á por el croquis que damos á continuacion:

Calle sin nombre.

Calle de la Colonia				Calle 18 de Julio
	Iglesia antigua		Particular	
12 1/2	20	Templo nuevo.		
12 1/2	20			
12 1/2	20			
11 1/2	50	50		11 1/2
11 1/2	50	50		11 1/2
11 1/2	50	50		11 1/2
	Particular	Particular		

Calle sin nombre.

Acto continuo—Se pasará á la media cuadra de la Capilla antigua, hácia el Norte haciendo cruz con las casas del Sr. Crosa, calle de Mercedes, y se venderán 4 hermosos solares, segun el croquis que damos á continuacion:

Calle de la Capilla.

Calle de Mercedes			
20	10 1/2 — 2	10 1/2 — 3	10 1/2 — 4
10	32 — 1		

La bandera de remate designará el terreno el dia de la venta.

Por G. Ibarra.

Por liquidacion—Cámaras 93.

El Jueves 30, á las 12 del dia, por cuenta de una casa en liquidacion, se venderá un surtido de artículos de tienda y merceria, consistiendo en muselina en cortes, lienzo, matras, género pra vestido, sombreros de castor para hombres y niños, idem de paja de colores y de Chile, camisa de hombre y de señora, calzoncillos, medias, calzado para niños, cordones de colores, seda, broches, agujas, puños, cuellos, corbatas negras y de color, y porcion de otros restos de artículos de estos ramos.

Artículos de almacen—Coñac, champañe, cigarros de varias clases, vasos, copas, platos, rapé, palillos de dientes, té negro, y muchos otros artículos.

Por el mismo.

De noche—Cámaras 93.

El Sábado 2, á las 6 de la noche, e alhajas, artículos de tienda y merceria, y otros que se anunciarán en los carteles.

Por Irineo Montes.

De mercaderias, en su casa, Rincon 90.

El Jueves 30, á las 12 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Mateo Astengo.

De arroz de la India, en los depósitos del Sr. Herrera, con autorizacion de la Colecturia General.

HOY Miércoles 29 á las 12 en punto por órden de una casa consignataria y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta, 300 bolsas arroz de la India, mas ó menos.

Por C. Moratorio.

De mercaderias, en su casa 25 de Mayo 291.

El Viernes 1º, á las 12 en punto del dia, se ha de vender cantidad de mercaderias, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por F. E. Nebel.

De mercaderias, en su casa Misiones 130.

El Miércoles 29, á las 12 en punto principiará la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderias; cuyo detalle se dará en los carteles.

Por el mismo.

De arroz averiado y tapioca, bajo los galpones de la Aduana.

El Jueves 30, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponda, de 10 bolsas arroz averiado y 25 barricas de tapioca.

Por el mismo.

De un solar en la manzana núm. 12 de la nueva ciudad.

El Sábado 2, á las 5 1/2 de la tarde, se venderá á la mas alta oferta un hermoso solar sito en la esquina S. E. de la manzana núm. 122 de la nueva ciudad, compuesto de 25 varas á la calle de Ibicuy y 25 á la calle Isla de Flores.

Por Andres Wells (hijo)

Del almacen de menudeo en la calle de Soriano número 39, esquina á la de Andes, 224, conocido por el del Sol, por ausentarse su dueño del pais.

HOY Miércoles 29, á las 11 en punto, empezará la venta de todas las existencias de dicho bien surtido almacen, artículos nobles y frescos, garantiendo su calidad, y cuyo estenso pormenor se dará en oportunidad.—La buena localidad, crédito y surtido lo recomiendan á tomarlo en un solo lote mediante una rebaja conveniente al inventario formulado pudiendo los interesados ocurrir á casa del rematador.

Por el mismo.

De noche, en su casa Cerrito 134.

HOY Miércoles 29 á las 7 en punto de la noche, comenzará la venta de un rico surtido de mercaderias, merceria, y artículos de valor.

Por el mismo.

De muebles, en su casa Cerrito 134.

El Jueves 30, á las 11 en punto empezará la venta de un variado surtido de muebles nuevos, recien llegados de Europa, otros de uso y demas; cuyo detalle se dará oportunamente.

Al mismo tiempo—Un rico piano de A. Bord, de jacarandá, oblicuo, siete octavas y tres cuerdas; un hermoso piano de Aucher, de jacarandá, oblicuo, siete octavas y tres cuerdas.

En seguida—Una hermosa quinta propia para recreo, situada del otro lado del Paso del Molino, camino que vá para las Piedras, con frente á tres calles principales, á saber: 200 varas de frente al camino del Paso del Molino á las Piedras, 200 varas al camino de Serna y 270 varas al que vá á las Duranas, con 200 varas por el fondo, formando en todo una área de 5 1/2 cuadras, todo zanjeado y cercado tiene 1500 árboles frutales, 1500 idem de varias clases y plantas de gusto, verdura, etc., dos estanques, un pozo manantial, tres poblaciones, rancho de material con techo de paja, caballeriza etc. etc. la venta se efectuará en casa del rematador, calle del Cerrito núm. 34.

Por Julio de Mendeville

Remate de mercaderias, en su casa calle del Rincon Nº 54.

El Viernes 1.º de diciembre á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderias de estacion, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Francisco F. Estevan

Importante, de una partida de bolsas para lana, afrecho, etc., en su casa Zavala 96.

HOY Miércoles 29 á las 12 en punto de la mañana, se venderá indispensablemente y al mejor postor, una gran partida de bolsas para lana, afrecho, etc.

Por el mismo.

De mercaderias, en su casa Zavala 96.

El Jueves 30, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras y á condiciones que se estipularán, de un variado y selecto surtido de mercaderias de estacion; cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio

En la Agencia Marítima y de Comisiones, calle 25 de Agosto núm. 108, se encuentra para vender carbon de leña, leña de toda clase, carbon de piedra, cal y baldozas por mayor y menor, á precios equitativos—En la misma agencia hay buques para todos los puertos de los ríos Paraná y Uruguay; se encarga de todos despachos de Aduana y reembarco, y asuntos judiciales—En la misma casa se encarga de dar pasage para Génova, teniendo todas las semanas buques de salida para dicho puerto—Por mas informes al que firma—*Cayetano Lercari.* n28—15p

Botica del Angel

En la calle de las Piedras esquina á la de Colon se ha abierto una farmacia que lleva por nombre el del epígrafe—Profesor que suscribe, tiene el honor de ofrecer al ilustrado público de esta capital su establecimiento, en la seguridad de ser puntual y esmeradamente servidos cuantos clientes le honren con su confianza, contrayéndose con especialidad al desempeño de su cometido—Hay un surtido completo de medicamentos y preparaciones químicas de primera clase, y de cuantos utensilios son necesarios para el tratamiento de cualquier dolencia—*Emilio Toluz.* n26-15p3ª

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio á peticion de D. Juan Molinari en autos con D. Juan Guichot por cobro de pesos, el alguacil del Juzgado trabó embargo en una casa y terreno propiedad de Guichot, situada en el Cordon en la calle del Cármen, frente á la quinta del Sr. Narizano y no habiéndose exhibido los títulos de propiedad, lo hago saber al publico á los efectos de derecho—Montevideo, Noviembre 25 de 1865—*Justino Gonzalez*—Esc. Público. n28—3p

Daniel de Leon

Español, de Islas Canarias—Se desea saber el paradero de este individuo para comunicarle un asunto de interés de familia. Su profesion es jornalero, y residia hace poco tiempo en la provincia de Entre-Rios—Se suplica que cualquier carta ó noticia de este individuo la dirijan al molino de agua en el arroyo de las Piedras n28—3p

Tenedor de Libros

Un aleman que vive desde 14 años en la América del Sud, ofrece al comercio sus servicios de tenedor de libros; sea en español, inglés, francés ó aleman—Tambien podrá encargarse para llevar la correspondencia en dichos 4 idiomas—Ofertas se reciben en esquelas cerradas en esta imprenta con las iniciales W. v. B. n28—8p

Tierra

Para refinar el vino—Se ha recibido una partida y está en venta en el Almacen Inglés, calle 25 de Agosto 33 y 35. n28—8p

Casas, terrenos, campos, etc.—En Buenos Aires y su campaña—Los que gusten venderlos pueden ocurrir á la Agencia Colon 94, que tiene compradores como para realizar sin demora n28—3p

5,000 pesos Hay para colocar sobre hipoteca de fincas al 1 p. % mensual; y algunas sumas mayores á interés convencional—Ocúrrase á la Agencia Colon 94. n28—3p

Ganado de cria, con novillada, al barrer—Se compra bajo muy buenas condiciones, en cualquier número, para sacar del campo ya, por cuenta del comprador—Tambien se hará trato por novillada sola, ó por ganado de cuenta—Vease en la Agencia Colon 94. n28—3p

Terrenos Hay para venderá todos precios y en todas las localidades que se deseen desde tres reales vara hasta 2 onzas, en las fracciones que se precisen—Ocúrrase para tratar á la Agencia Colon 94. n18—3p

Se alquilan

Piezas muy lindas y empapeladas. El Sr. Boulisa calle del 25 de Mayo [illegible] n28—8p

Judicial D. Carlos Astengo, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Corredor de número, en todo el territorio de la República—Lo que de mandato del Sr. Juez L. de Comercio se hace saber al público—Montevideo, Noviembre 25 de 1865—*Felix de Lizarza*, Escribano Púb. y de Comercio. n28—1m

Volanta.

Se vende una para 4 ó seis personas, vuelta entera, para uno ó dos caballos, en buen estado. Caballeriza Oriental calle de San José núm. 8. n26—8p

Saladero de Punta de Lobos

Se vende el hermoso Saladero de Lobos, con todas las apreciables comodidades para faenar [illegible] todo el material necesario á la par del mejor del Rio de la Plata—Se vende convencionalmente [illegible] Ocurrase á la casa de D. Jaime Cibils, calle de Ituzaingo núm. 26. n26—6p

Campos Hay para arrendar en el Departamento de Minas y el de Paisandú en grandes fracciones [illegible]—Darán razon en la Agencia Colon 94. n29—3p

Quintas Se venden algunas muy lindas situadas [illegible] desde 3,000 $ hasta 15.000—Ocurrase á la Agencia Colon 94. n29—3p

A los propietarios—Que deseen vender sus fincas ó terrenos á buen precio, pueden ocurrir á la Agencia Colon 94, donde hay compradores de unas y otros, y podrá negociarse inmediatamente. n29—3p

Se ha desaparecido

Un jóven llamado Claudio López [illegible] pantalon de paño oscuro, á cuadros verdosos, y sombrero copa redonda color ceniza; se suplica al que dé con el lo remita al Receptor de Policía de la Capital, que se le abonarán los gastos que se originen. n25—8

Canários hamburgueses

115—25 DE MAYO—115

Hay como cien, muy buenos cantores, todos machos, garantidos; su dueño quiere venderlos en buen tiempo para seguir su viaje. n22—8p

Nueva Diligencia

Para las Piedras

LA FLOR DE SAN ISIDRO.

Este nuevo y cómodo carruaje saldrá de las Piedras para Montevideo á partir del 1º de Diciembre, los mártes, jueves y sábados á las cinco y media de la mañana regresando el mismo dia á las cuatro de la tarde.

Tambien hará viages en los demas dias de la semana siempre que tenga cuatro pasageros.

Agencia en Montevideo calle 18 de Julio núm. 7 (barbería) y en las Piedras tienda del Sr. Epifanio Falcon. n23 8p—3ª página.

LEY DE ADUANA

De la República Oriental del Uruguay

CONSTANDO DE 44 ARTICULOS
con el decreto que la reglamenta
EN 93 ARTICULOS.
Y LA LEY DE LOS DERECHOS ADICIONALES
DE IMPORTACION Y EXPORTACION,
con la de los puertos habilitados,
Y DE LA EXPORTACION DEL GANADO EN PIE,
y finalmente
CON EL NUEVO DECRETO
DE 29 DE ABRIL DE 1865
sobre el derecho de tonelage.

Se dá de llapa,
de valde,
gratis,
Á QUIEN COMPRE

El Gran Almanaque del Siglo
PARA 1866

C. de Instruccion Pública

Clases nocturnas de adultos

Se previene al público que va á abrirse clases gratuitas de adultos en las Escuelas primarias de la Junta E. Administrativa establecidas en la calle de las Piedras núm. 43, en la de Zabala núm. 163, en la del Ibicuy frente al núm. 70 y en la de San Gabriel, tan luego como se reunan en cada una de ellas diez discípulos concurrentes—Se dará clase dos horas por la noche todos los dias hábiles con escepcion del Sábado, en la que se enseñará á leer, escribir y contar—Las personas que se interesen en ser admitidas en ellas, pueden ocurrir á suscribirse en las mismas Escuelas, solicitándolo del respectivo Preceptor—Montevideo, Noviembre 28 de 1865—*El Secretario.* n29—5p

Muchacha.

Se necesita para el servicio de un matrimonio sin familia, ocúrrase á la calle de Ituzaingo núm. 51. n29 3p.

Judicial D. Juan Hayden ha presentado al Juzgado de Comercio, para ser inscriptos en el Registro competente los póderes generales y amplísimos que le han sido conferidos por la gerencia de las casas bancarias Mauá y Ca., para que rija y gobierne el banco de emision, descuento y operaciones anexas que bajo esa razon gira en esta plaza; pudiendo practicar todos los actos que en su calidad de gerente principal del establecimiento deba verificar—Y de mandato del Sr. Juez L. de Comercio lo hago saber al público—Montevideo, Noviembre 27 de 1865—*Felix de Lizarza*, Esc. Púb. y de Com. n29-10

Teneduria de libros

EN EL CORDON.

ENSEÑANZA GARANTIDA

En el Colegio del Cármen, se establecerán las clases especiales todos los dias 1º y 15 de cada mes—Para mas informes dirijirse al Sr. Director de dicho establecimiento. n29—15p3ª

Judicial Por disposicion del Sr. D. Julian Susviela, Alcalde Ordinario de la Capital y su Departamento, se cita, llama y emplaza á D. Antonio Dalto, para que en el término de quince dias comparezca á la oficina del Juzgado á estará derecho en la causa que sobre injurias le sigue D. Juan Asareto, en representacion de D. Juan Aschiero, bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldia con los Estrados del Juzgado—Montevideo, Noviembre 24 de 1855—*Pedro de Latorre*, Esc. Público. n29—3p

Al público

Habiéndose disuelto la sociedad que tenia yo el abajo firmado, con el Sr. D. Domingo Bonacarin en el Hotel Restaurant del Comercio, calle de las Piedras núm. 127—Pongo en conocimiento del público en general, que desde esta fecha en adelante quedo como solo dueño del activo y pasivo de dicho establecimiento, esperando de mis favorecedores la misma proteccion—Montevideo. N'bre. 28 de 1864—*José Baylacq* n29-10

Chacra

Se vende muy barata, toda junta ó en fracciones, una chacra en Toledo, con 450 cuadras de terreno bueno, dos arroyos de agua permanente, casa grande, esquina, graneros, atahonas, algibe, etc. etc. Al comprador se le darán las mayores facilidades para el pago. Ocúrrase al dueño, Cámaras 92. n29—3p3ª

Attention.

Un jeune homme au courant de la comptabilité, dessin, travaux et études de chemin de fer, la construction des routes empierrées, ouvrages d'art et mecanique demande un emploi.

S'adresser, Hotel du Louvre, rue du 25 aout.
n29—3 p.

Atencion

Un jóven al corriente de la contabilidad, dibujo, trabajos de ferro-carril, construccion de caminos, empedrados, trabajos de arte y mecánica, etc, desea emplearse—Ocurrir Hotel del Louvre, calle 25 de Agosto n29—3p

Mozo

Se precisa uno en el almacen sito en la calle de San José núm. 31, que comprenda algo del mostrador; será escusado que se presenten sin informes de su conducta. n29—pm

Mozo de Café

Se necesita uno inteligente y activo, calle 18 de Julio núm. 183. n29—3p

Profesor de Inglés

Se precisa uno en el Colegio Liceo Montevideano calle del Rincon 244. n 29—2p

Legal notice

Wanted James Turnly formerly of Belfast in the country of Antrim in Ireland who went to South America many Years ago, and was last heard of in Ireland y b letter dated 4 th. December 1843 from Viva Rosas, or any authentic evidence of his death and whether married or unmarried, and if married whether he left any children him surviving. The said James Turnly or any of the parties aforesaid will hear of something to his or their advantage upon applying to the undersigned on or before the first day of January next; and any person who was acquainted with the said James Turnly and can give any authentic evidence with regard to the said James Turnly his family or death will please communicate without delay to Mrs. Crawford and Lockhart—Soliicitors—6 Queen's Square Belfast, Ireland, May 1865. s29—4p28hd

Manifestacion popular

DEDICADA AL ILUSTRE Dr.

D. JOSÉ PEDRO RAMIREZ

DEFENSOR DEL DERECHO
DE LA JUSTICIA Y DE LA LIBERTAD

Y AL BENEMÉRITO JURI

COMPUESTO DE LOS SEÑORES:

Manuel Massera
Máximo Gurmendez
Ventura Fraga
José Avegno
Alcides Montero
Pedro Marques
Juan Chacon.

Muchos comerciantes honrados y amantes de la verdad, q' concurrieron el 27 del corriente á presenciar en el Teatro de San Felipe una prueba elocuente de que en la República Oriental del Uruguay, son un hecho incuestionable la virtud y la moral Cívica, invitan por medio de la Comision elegida, á los Cólegas como al pueblo entero para que se asocien «á la serenata» que piensan dar á estos honorables Señores hoy 29 del corriente á las 8 en punto de la noche, siendo la reunion en «la plaza de la Constitucion».

La Comision, atenta la premura del tiempo, no ha podido convocar individualmente á sus amigos pero esperan que este justo pensamiento encontrará éco en todos los corazones que laten al solo nombre de la justicia y del derecho, tan dignamente representado por la palabra elocuente del defensor, como por la imparcialidad del Tribunal.

Montevideo, Noviembre 29 de 1865.
La comision provisoria.

GRAN DEPÓSITO
DE
Perfumerías finas y legítimas

VICTOR D. MIRALLES
138, MISIONES—MONTEVIDEO—MISIONES, 138
en los bajos

VENTAS POR MAYOR

Surtido de la casa

PERFUMERÍAS FRANCESAS
DE
Guerlain
Société Higiénique
Lubin
E. Coudray
Surtido general, clase fina y extra-fina
Violet
OGER
L. GAUTHIER & Cie, PINAUD, L. T. PIVER
Monpelas
F. Proux—F. Manent
Delettrez
Bully — Fruchet

PERFUMERÍA INGLESA
PRIMERA CALIDAD
de F. S. CLEAVER—RIMMEL

Perfumerias finas generales,
desde el precio de 50 cts. hasta 30 $s. la docena

Artículos recomendados
Agua Colonia del gran cordon, Agua Florida, Tónico de Kemp.

ARTÍCULOS ESPECIALES
TINTES PARA EL PELO
Agua de Bahama, Tintura Desnous, Cosmeocome.
RENACIMIENTO DEL CABELLO
Likao-Lak, importacion legítima de la China, Vitaline Stek, Agua Reparadora
CONSERVACION Y HERMOSURA DEL CABELLO
Pomada cephalica,
Aceites concentrados, Estracto de Rosas.
PECAS Y MANCHAS
Leche antepiélica legítima de Candes
DENTADURA Y CONSERVACION DE LA BOCA
Agua verdadera de Botot, Agua del Dr. Pierre.
VELLO DE LOS LABIOS Y BRAZOS
Pasta epilatoire de Mme. Dusser.
HERMOSURA DE LAS MANOS
Jabon Lacteine, de Leche de Cacao, de fresas, etc.
PARA EL PAÑUELO
Rocío de los Lirios, Esencias concentradas, Esencias de Colonia, de Violetas, etc., Aguas de Verbena, de Rosas de Constantinopla, de Lavande, de Tocador

GRAN SURTIDO
De artículos ricos y de fantasía en el mismo ramo.
n22—10p3ª 2ps

"LA EUROPA."

Habiéndose comprado una imprenta espresamente para la impresion de este diario, se avisa al público que la Redaccion y oficina quedan establecidas en la calle de las Piedras núm. 124—altos.

La Europa aparecerá infaliblemente el 1.º del próximo mes. n. 25 6p.

PRECIOS BARATOS — PRECIOS FIJOS

GRAN DEPÓSITO DE PAPELES

A. KERMAREC y Ca.

ANTIGUA CASA PAGET Y KERMAREC

99 — CALLE DEL RINCON — 101

En este establecimiento, el mas importante en su género de toda la América del Sud, se encontrar siempre un surtido [illegible] mas de cien mil rollos de papel pintado, formando el surtido mas completo y del mejor gusto que desearse puede.

No mas blanqueo

[illegible] una rebaja considerable [illegible] precios de los papeles que se venderán en nuestra casa [illegible] mismos de Europa.

Atencion!

[illegible]

Artículos de escritorio, papel de oficio y de cartas que se venderá al menudeo á los precios que se vende por mayor.

[illegible] Depósito oficial de los tabacos, rapé y cigarros de las Manufacturas Imperiales de Francia. n16—15p

Relacion

De Cartas Certificadas que existen en la Administracion General de Correos.

LISTA INGLESA.

Cartas certificadas

Maria Luisa del Pilar, James Hornsby, Alexander Lawry.

LISTA DE BUENOS AIRES

Cartas Certificadas, desde Enero hasta 30 de Junio 1865

Nº 351. Alvarez Francisco; 352, Barrios Eujenio; 353 Dreal Guillermo y Ca.; 354. Duvoneau Adolfo; 355, Fructuoso José da Silva; 356. Olave Eduardo; 357, Oliveira Petrona L.; 358, Pombo Juanita

2ª LISTA DE BUENOS AIRES.

En todo el mes de Setiembre de 1865.

Nº 435, José Cibils y Marti; 436, Elena Gonzalez de Calvo; 437, A. W. Lasse.

LISTA DE BUENOS AIRES

2ª Lista en todo el mes de Octubre de 1865

Nº 6, Salustiano Gorrochana; 71, Cárlos G. Martinez; 78, Antonio Papa; 112. Telémaco G. del Rio.

LISTA DE BUENOS AIRES

2ª Lista, desde el 1º al 16 de Noviembre de 1865

Nº 463; José Maria Paultier.

Lista Noviembre 21 de 1865.

Nº 358, César Redaelli.

Secretaria de la J. de H. P.—En los dias 20 y 23 del corriente, ha rendido su exámen teórico y práctico de farmacia, el candidato D. Juan Smith, y habiendo sido unánimemente aprobado, queda habilitado para ejercer su profesion en todo el territorio de la República.—Montevideo, Noviembre 24 de 1865.—*Miguel Gorbiso*, vocal secretario. n25—3p.

A las Modas Parisienses

MARIA CARRAU
84 — ITUZAINGO — 86

Ha recibido por el ultimo paquete un elegante y variado surtido de gorras y sombreritos, armazones de gorras; ademas otros artículos de gran novedad como Bédouinas de verdadero punto de Yac, sombrillas, garibaldinas, vestidos para baile, coronas de casamiento y para baile, faldones de pique con esclavinas y gorritas, igual vestidos para cristianar, de muselina con valenciana, peinetas de última moda, y otros artículos de buen gusto, todos á precios módicos. n24-15

Teneduria de Libros

Enseñanza práctica y garantida.

Las clases generales darán principio todos los meses el 1º y el 15—Las clases y lecciones particulares, los dias 1º, 8, 15 y 22—Dirijirse á la calle de Misiones núm. 138—*Victor D. Miralles.* n10—15p3ª

HIELO

HIELO

HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10.

Banco Montevideano.

La tasa de interes por el presente meses:
Por los saldos á favor del Banco.... 12 p.% anual.
Por los saldos contra el Banco..... 8 « «
Depósitos y descuentos........... Convencional.

Noviembre 2 de 1865
n3—1 mes. *F. Varela*, Gerente.

Los abajo firmados

Se hallan dispuestos á vender el Saladero que tienen en el Pantanoso; enteramente nuevo en todo su material, reformado; con gran comodidad, y pronto para faenar de setecientas á ochocientas reses diarias, todo á ratificar y se advierte que para todo caso no se admitiran sino proposiciones formales y ventajosas, pues se vende como negocio, y no por necesidad. Los interesados pueden ocurrirá la calle de las Piedras núm. 92—*Pibegrua y Hos.* n. 25—8p. 3ª p.

« La Europa »

DIRECTOR Y PROPIETARIO:—GUSTAVO MINELLI

Con este titulo aparecerá el 1º de Diciembre próximo, un diario político, literario, artístico y comercial.

Objeto principal de esta publicacion, será sostener los derechos y los intereses de los europeos en el Rio de la Plata; derechos é intereses que creemos en armonia con los del pais que habitamos.

En el primer número publicaremos nuestro programa; interinamente nos es grato el declarar los siguientes principios, que serán su base fundamental:

Respeto y acatamiento al Gobierno del Pais,—como es del deber de todo estrangero;—pero oposicion franca, leal y decidida á todos los actos del Gobierno que puedan perjudicar á nuestros intereses; sin olvidar en la discusion la templanza y altura necesarias á un periódico que quiere ser respetado.

En cuanto al fin que nos proponemos, es contribuir á alcanzar:—La union fraternal entre los Europeos;—la paz, el órden y el adelanto de las Repúblicas del Plata.

«La Europa» será diario de la mañana, y su formato el mismo de los diarios que se publican en esta ciudad: el precio de suscricion como el de ellos, será de DOS PESOS mensuales.

Se reciben avisos y suscriciones en la imprenta calle de las Piedras núm. 124, altos.

La Redaccion.

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1865

ACTIVO		
Caja—Existencia en efectivo.........	$	840.265, 26
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco........	«	628.177, 15
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir........	«	438.041, 64
Muebles y materiales de emision.....	«	11.369, 61
Diversos deudores........	«	1.062.149, 00
	$	3.637.602, 66
PASIVO		
Capital........	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion.....	«	699.825, 75
Diversos acreedores.......	«	1.337.776, 91
	$	3.637.602, 66

Montevideo, Noviembre 2 de 1865.
Por el Banco Comercial
M. A. Cunha.
V.º Bº.—VILLALBA. n7-1m

AVISOS MARÍTIMOS

Para Génova y Marsella

Pasageros solamente—Barca italiana «Giacinto Cafrile», capitan Agustin Pagliano—Este buque de los mas veleros y de primera clase saldrá para dichos puntos á fin de diciembre—Admite pasageros de 1ª y 2ª, para los cuales se ofrece esmero y comodidades—Veánse con sus consignatarios, calle 25 de Agosto número 92. n22—1m

Para Génova

Saldrá á fines del corriente mes, la muy velera y de primera clase barca italiana «Catterina»; recibe pasageros de primera y segunda clase, para quienes tiene buenas comodidades—Verse con los Sres. Fratelli Piaggio, calle de Zavala núm. 40. n18—10p

Para Génova

En derechura—Saldrá el 1º del entrante mes de Diciembre la barca italiana «Pamperita», su capitan C. Repetto, pudiendo recibir algunos pasageros de cámara y proa, para los que tiene escelentes comodidades. Para tratar ocúrrase al almacen calle del 25 de Agosto núm. 38. n21—10p

Importante

El abajo firmado ha abierto un almacen de menudeo situado en la calle Treinta y Tres y Buenos Aires, está bien surtido y á precios arreglados—Acuda el vecindario que encontrará mucha conveniencia, tanto por los buenos efectos y de buena clase como por sus precios m[illegible] módic s—*Juan Naruri* n24 5p

Casitas y cuartos

En la calle de la Isla de Flores y Convencion se venden casitas: unas tienen tres piezas y un patio letrinas y agua y otras tienen dos piezas y un patio; el precio de ellas son unas por mil pesos y otras por setecientos pesos mn. y cuartos á doscientos pesos en la calle de Convencion nº 293 hallarán con quien tratar mas abajo el jardin de Pitaluga o22—pm.

AGUA GARANTIDA

PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
o31—1m

Ajenjo superior

De Bonoier freres en Neuchâtel se vende en la calle: 95—ZAVALA—95.
n23 6p.

Por liquidacion de negocio—Se halla en venta en la calle 25 de Mayo núm. 364, un variado surtido de alhajas de oro y platería.—Se venderán á un precio muy módico durante 30 dias; despues de concluido este plazo la casa seguirá como antes. n18—30p

Vino de Champaña

Superior, se ha recibido una pequeña cantidad de la afamada marca «Piper», carte blanche, en cajones de medias Botellas y enteras.
95—ZAVALA—95.
n23 6p.

Volanta se vende una de cuatro asientos, y de muy poco uso, que puede servir para uno y dos caballos, con sus correspondientes arreos—Para tratar ocúrrase á la caballeriza de Manuel Otero, frente á la entrada principal de la casa de Gobierno. n26-6p

A quien interese

Se ofrece una persona para enseñar la lectura, escritura, gramática y aritmética, tanto á aquellos niños que sus señores padres no les sea posible mandarlos á ningun colegio, como igualmente á otra cualquier persona que se halle en la precision de poseer esas tan necesarias reglas, ó en particular alguna de ellas. El que se interese puede ocurrir á la casa núm. 69 calle de Paisandú que hallará con quien tratar. n26—10

GRAN

BAILE DE SOCIEDAD

Habiendo arreglado el salon de la Cancha de Valentin con toda decencia y comodidad, se vá á inaugurar con un Gran Baile de Sociedad el Sábado 2 de Diciembre; empezará á las 9 y concluirá á las 5 y media de la mañana.

Habrá una muy buena orquesta que ejecutará los bailes mas modernos.

La sociedad no omite gastos para hacer una cosa buena.

Se pagará á la entrada 50 cts. n26—6p.

Se alquilan en las Piedras

Tres piezas independientes de una casa, situada en uno de los mejores lugares del pueblo, con todas las comodidades necesarias—Para tratar ocúrrase á la misma casa conocida por de Ramallo. n19-10p

FOTOGRAFÍA UNIVERSAL

96 — ITUZAINGO — 96
PARA EL AÑO NUEVO

Las personas que dsen mandar hacer su retrato para el año nuevo en dicho establecimiento, son invitadas á tener la bondad de presentarse de antemano, si no quieren esperimentar demora en las ejecuciones de sus órdenes.

Se sacan tambien edicios y vistas de quintas á precios moderados.

Á LOS AFICIONADOS
CURSO DE FOTOGRAFÍA
PRECIO 25 $ PARA APRENDER EL ARTE.
n23—10p.

Libros de educacion—Se desea realizar á precio de remate una factura de Ollendorf Poliglotos Diccionarios, etc., etc., para el Inglés y el Francés asi como Lectura gradual. Aritmética, Atlas, etc. Ocúrrase á la Agencia Colon 94. n26—3p

Viandero.

Se necesita uno en la posada Zavala 141. n26 3p.



Aceite puro medicinal de Hígado de Bacalao, de Lanman y Kemp—La tisis es insidiosa. Una vez que ha principiado la destruccion de los pulmones, la enfermedad sigue su curso rápidamente y sin que se la sospeche. Todos los médicos confiesan que para esta enfermedad todo es inútil escepto el **Aceite de Hígado de bacalao**. La dificultad consiste en conseguir el artículo puro. La adulteracion es casi universal; pero los que se dejen engañar deben culparse á sí mismos, pues bien sabido es en este mercado que el **Aceite puro de Hígado de Bacalao** DE LANMAN Y KEMP, blanco y negro, se extrae de hígados frescos, y es en todos conceptos el tipo mas fino de este admirable pulmónico que no puede conseguirse en ningun país. No se corre riesgo, cuando la salud está en peligro, si hay á mano un remedio conocido de la mayor excelencia. Este es el gran antídoto para todas las enfermedades de los pulmones y la garganta, para la afeccion del hígado y las escrófulas. Asi lo atestiguan centenares de médicos é innumerables pacientes. El **Aceite puro medicinal de Hígado de Bacalao** DE LANMAN Y KEMP nunca se deteriora en ningun clima, y como es un medicamento de primera clase en todo el mundo, se halla de venta en todas las principales droguerías.

MUESTRAS
DE

Caligrafía

En la calle del Rincon núm. 171 se venden Muestras de Letra inglesa del célebre Chouillux, Profesor de Caligrafía en el Liceo Imperial de Paris, condecorado con cuatro Medallas de Honor por la sociedad de su Método, inventado por él, y adoptado en las Escuelas Normales, Seminarios y en las primeras Instituciones de Paris. Contiene asi mismo un suplemento de todas clases de Escritura, con cuyas muestras cualquiera persona puede mejorar su letra en muy pocos dias, y en seis aprender á escribir quien no sepa. Hay asi mismo plumas que usa el mismo Chouillux, hechas por modelo dado por el mismo, tinta azul á un real el frasco y un gran surtido de Decalcomania cuyo arte se enseña gratis en la misma casa y en una sola leccion.

Para todas estas cosas, quien no pueda presentarse personalmente, lo puede hacer por escrito y Mr. Emile pasará á domicilio. n26—15p

PASTILLAS DIGESTIVAS DE PEPSINA

DE WASMAN.

Las **Pastillas digestivas de pepsina de Wasman** son empleadas con exelente resultado desde hace algunos años, por las celebridades medicales de Paris, Londres, Viena, etc., para todas enfermedades en las cuales la digestion se hace difícil, penosa, imperfecta, hasta imposible, y es el mejor remedio para curar las,

Gastralgias,	estómago.
Dispepsias,	Las diarreas á la detencion
Embarazos gástricos,	producidas por las elaboraciones defectuosas de
La Gastritis.	los alimentos.
Las afecciones orgánicas del	

Su accion vivifica la sangre y los órganos de tal manera, que hasta las personas que no padecen afecciones gastricas, y que solo tienen debilidad ó un feble temperamento, por lo que tienen necesidad de alimentos mas nutritivos, hallan en el uso de las *pastillas á la pepsina de Wasman* un medio potente de curacion.

Advertencia importante.—La gran reputacion que han adquirido las *Pastillas á la Pepsina de Wasman* ha producido falsificaciones é imitaciones de que es preciso desconfiar.—Y se pone el público al abrigo de este, exigiendo que las pastillas lleven las iniciales de **B. P.**, y el sello de la farmacia **Chevrier**.

Depósito general en Paris, botica de **Chevrier**, 21, calle du Faubourg-Montmartre, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A. Las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
Y en todas las boticas. s13—pm.

CERVECERIA ORIENTAL

A. DOSSET Y Cª

(Al lado de la quinta del Sr. Narizano)

Los dueños de este establecimiento tienen el honor de participar á sus favorecedores y al público general que despachan por mayor y menor, cerveza de superior calidad, limonada gazeosa y agua de Selt de la mejor fabricacion, el todo á precio módico.

Cerveza en barriles y por docena
Limonada gazeosa en sifones
Idem idem en botellas
Etcétera, etcétera

DEPÓSITO, DONDE SE RECIBEN ÓRDENES
302 — CALLE 18 DE JULIO — 302
Al lado de la plaza de Cagancha — (CERVECERIA-BREWERY)
—LOS CARROS DEL ESTABLECIMIENTO DESPACHAN TODOS LOS DIAS—
o19—pm

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERÉY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 3 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Numero de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m[illegible] ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77

PAPEL DE CIGARRILLOS, ESPAÑOL

PURO | HILO

DE LA ACREDITADA MARCA CORAZON

DEPÓSITO

252, RINCON—POR MAYOR Y MENOR—RINCON, 252

EN LA FÁBRICA DE PICAR TABACO

Nuestros favorecedores lo encontrarán de todas clases; fino y grueso para tabaco negro y blanco; cortado y sin cortar; papel pectoral y libritos; papel fajas y plomo; todo á precios equitativos n18—1m

MUEBLERIA DE CONFIANZA

443 — 25 DE MAYO — 443

GRANDE Y RICO SURTIDO DE MUEBLES DE TODAS CLASES

En este acreditado establecimiento se hallarán:

Juegos de sala, de jacarandá y caoba
Sillones modernos para la estacion, de abrir y serrarse
Sillones de máquina, para enfermos
Sillas de todas clases, por mayor y menor
Camas de fierro, de diferentes clases

Se reciben encargos para cualquier trabajo de tapiceria, como colocacion de cortinas, tapizamiento de muebles, etc.—Acaba de llegar de Paris una persona muy inteligente en el ramo de Tapiceria, que se ocupa con el mayor esmero de satisfacer la confianza que el público se digne dispensar al establecimiento

Todo á precios muy módicos
n3—pm

FÁBRICA DE TEGIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—pm

LAVADERO ORIENTAL

PENE JACQUES

EN LA ALTURA DE RAMIREZ

El abajo firmado, conocido en Buenos Aires y en otros puntos, anuncia al público montevideano que ha abierto dicho establecimiento, único y especial en este pais.

Promete á las personas el tomar la ropa en las casas, y les será remitida cuatro dias despues, completamente limpia, y enteramente seca, fuese ó no el tiempo favorable, y por grande que sea la cantidad.

Este nuevo método tiene la virtud de preservar la ropa con el nuevo modo de Lejia que se hace ahora en los mejores lavaderos de Paris, y volverla enteramente blanca y sin manchas.

Será establecido tambien un servicio para ir á buscar la ropa y llevarla á domicilio.

Las personas que quieran garantias, ocurran á la calle de Buenos Aires núm. 169, casa de Maria Mortet (partera), ó en el lavadero detras del Campo Santo de los Ingleses (altura de Ramirez). n24—1m

ÚNICOS ORIENTALES FOTÓGRAFOS

221 — 25 DE MAYO — 221

FOTOGRAFIA DE LA PAZ

TAMAÑO NATURAL

Y MINIATURAS HASTA EL TAMAÑO MAS DIMINUTO

COLORES NATURALES

PINTADOS POR UN PRIMER ARTISTA DE MONTEVIDEO

M. Martinez. n1º—pm **L. Bidart.**

Á los 700,000 Paletos

GRAN SASTRERIA Y ROPERIA

DEL POBRE CÉSAR

CALLE DEL SARANDI ESQUINA CON LA DEL CERRO
Frente á la Botica del Romano.

El propietario de este establecimiento César Ferrary tiene el honor de prevenir á sus favorecedores, y al público en general que acaba de recibir de las mejores casas de confeccion de Paris, un grande y variado surtido de efectos propios como para la estacion, á precios muy módicos.

Se encontrará en su establecimiento lo siguiente:

2,000	Trajes completos de casimir.
2,000	Levitas y Jaquets á la inglesa, negros y de colores.
4,000	Paletós sacos de todas clases.
6,000	Pantalones de paño, casimir é hilo.
6,000	Chalecos de todas clases.
3,000	Trajes completos de casimir, para niños, de todas edades.

Como tambien un gran surtido de ponchos y ropa hecha, como para campaña, el todo á precio muy reducido n7—20p.

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones de la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n18

Al público

y principalmente al comercio de Paysandú.

En 12 de Noviembre de 1862, D. José María Gonçalves vecino de Paysandú, firmó un vale ó pagaré por pesos 5,241 3rls. mn á favor de D. Eleuterio S. Mujica, á vencer el 30 de Marzo de 1863, y en pago de parte del precio del saladero que Mujica le vendió.

Mujica depositó el vale en el Banco Mauá y oportunamente fué pagado y chancelado, pero como en el arreglo de cuenta entre Gonçalves y D. Antonio de Castro Antiqueira (venta del dicho saladero hecha por el primero al segundo, cuyas dos operaciones han tenido lugar el 27 de Octubre ppdo., resultase que el mencionado vale se ha estraviado en poder de Antiqueira; se hace saber al público y principalmente al comercio de Paisandú á los fines consiguientes—Montevideo, Noviembre 17 de 865—*El Apoderado de D. José María Gonçalves.* n18—15p

CLERC

CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo lo de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguisier
m17 pm

Banco de Lóndres.

Y Rio de la Plata.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

CUENTA CORRIENTE.

Se abona á razon de 5½ % al año.
Se cobra á razon de 11 % al año.
Depósitos á retirar con 15 dias prévio aviso.
Se abona á razon de 9 % al año.

DEPOSITO A TERMINO FIJO.

Se abona de 7 á 8 % segun convenio.
Montevideo, Noviembre 1º. de 1865.
T. H. Jones.
Gerente.
n 3—1m

ETIENNE ISABELLE Y Cª

Comision, Consignacion

TRÁNSITO PARA TODOS PAISES
Consignatarios de la Línea Regular de los Paquetes
ENTRE
EL HAVRE, PORTO Y LISBOA,
EN EL HAVRE

La casa ETIENNE ISABELLE Y CA., cuyo gefe es Cónsul de la República Oriental del Uruguay en el Havre, recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlos en el Havre, ó para exportarlos á cualquier otro mercado del continente europeo ó de las Islas Británicas, segun las órdenes recibidas al efecto.

Se encarga igualmente de la compra y expedicion de toda clase de mercancias no solamente en Francia, sino tambien en Inglaterra, Bélgica, Holanda, Suiza y Alemania, donde tiene las mejores relaciones con los principales centros de produccion y de fabricacion.

Las personas que deseen entablar negocios con dicha casa pueden dirigirse á D. ARSENIO ISABELLE, calle del Sarandí núm. 172, en Montevideo, para imponerse de las condiciones. n14—15p

Gran Fábrica de Zuecos

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14 — COLONIA — 14

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* o14—pm

Colecturia General.

Con arreglo al art. 21 de la ley de Aduana vigente, los señores comerciantes que tengan mercancias en depósito cuyo término se haya cumplido, se presentarán á esta Colecturia en todo el mes de Noviembre con la relacion de los bultos contenidos y valores, para segun estos abonar el almacenaje y eslingaje que les corresponde, y pedir la prórroga por el término que señala la ley.—Montevideo, Noviembre 6 de 1865.
n 7 20p.

F. Rival

Courtier maritime et de commerce

LÉGALEMENT AUTORISÉ.

Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.

Cabinet, rue des Missiones 37, á Montévideo.—Correspondants á Buenos-Aires.
o28—p. m.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R. 717,528,316,50 cts.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO,
51 C — CALLE DE LOS 33 — 51 C.
permanente.

Prevencion importante

Al público y muy especialmente al comercio

Habiendo tomado á mi cargo, segun convenio con sus acreedores, el activo y pasivo de la casa de negocio que en el pueblo de los Treinta y Tres, departamento del Cerro Largo tenia establecida mi hermano D. Pedro Riba en virtud de la ausencia repentina de este, hago saber al público y en especial al comercio que cualquiera que se considerase acreedor de aquel en el negocio de géneros y comestibles que en el pueblo referido tenia, deberá presentar los justificativos de sus créditos en el improrrogable término de treinta dias al que suscribe en la casa calle del Sarandi núm. 295, en la inteligencia de que pasado él no oirá ni atenderá reclamo alguno—Montevideo, Noviembre 21 de 1865—*Luis Riba.* n22—30p

Diligencias

CALLE DEL 18 DE JULIO
Hôtel de Malakoff

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.
San José, Santa Lucía y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 20, 27 y 28.
Para Porongos, los 7, 17 y 27.

ENTRADAS A MONTEVIDEO

De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25
De San José, Santa Lucía y Piedras, los 2, 3, 10, 13, 17, 23 y 25.
De Porongos, los 3, 13 y 23.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Desde el 1º de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.
Desde el 1º de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana
Desde el 1º de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana
Desde el 1º de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la id.
NOTA—Las disposiciones de estas diligencias son las mismas de la de Porongos. *Los Agentes.*

Almanaque para 1866

PUBLICADO POR LA IMPRENTA DE «LA REPUBLICA»
205—ITUZAINGO—205
RELIGIOSO, INSTRUCTIVO Y POPULAR

Se vende por mayor y menor en esta imprenta, calle de Ituzaingo núm. 205, y en las Librerías de esta capital á 3 vintenes cada uno y por docenas ó gruesas mas barato.

SEGUNDA EDICION

Aumentada con 336 páginas mas—Contiene un manual completo para todas las Justicias Ordinarias de la República y una completa recopilacion de leyes, decretos y acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, Disposiciones Policiales, atribuciones de los Gefes Políticos y Comisarios, idem de las policias y de las Justicias Ordinarias, etc., etc., y un completo estracto de todos los edictos y disposiciones vigentes, etc., etc.
n21—15p

LIBRERIA MARICOT

A. MORIN Y Cía.

215. — CALLE DEL 25 DE MAYO, — 215.

LIBRAIRIE FRANÇAISE:

L'Univers. Collection, en français, de livres sur les Etats-Unis, Méxique Guatemala, Pérou, Brésil, Colombie, Guyanes, Chili, Patagonie, etc., etc.
Portraits politiques, par A. de Laguéronnière
OEuvres de Napoléon III.
Le roi Victor Emmanuel, par de la Varenne.
Le Méxique, par de Fossey.
La terre avant le déluge } Par L. Figuier
La terre et les mers..... }
Le savant du foyer....... }
L'Empire Méxicain, par de Bussière. Histoire des Toltèques, des Chichimèques. des Aztèques et de la conquête espagnole. 1 volume.
Bossuet. Œuvres choisies.
Dante. Divine comédie.
Homère. Œuvres complètes.
Saisset. La République de Platon. — Les Lois de Platon.
E. Quinet. Les Révolutions d'Italie. — Prométhée. Napoléon. — Les Esclaves. — Le Christianisme et la Révolution. — Les Jésuites et l'Ultramontanisme.
Chapsal. Littérature française.
Le Paraguay, par de Mersay, 2 vol. et atlas.
Emerson, Les représentants de l'humanité.—Les lois de la vie.
Duvergier de Hauranne. Gouvernement parlementaire en France, 7 vol.
La San Felice, par A. Dumas.
Souvenirs d'une Favorite. Suite et fin de la San Felice.
A. Dumas. Œuvres complètes, 24 c. le vol.
Lamartine. « «
E. Sue. « «
Dumas (fils.) « «
Henry Murger. « «
C. de Bernard. « «
G. Sand. « «
Cazlan. « «
Méry. « «
Berthet. « «
Paul de Kock. En brochures illustrées.
10,000 brochures illustrées de tous les auteurs français.

LIBRERIA ESPAÑOLA

Escriche — La Caridad Cristiana — El Mártir del Gólgota.
Trueba — Cuentos campesinos — Cuentos color de Rosa — Cuentos populares — Cuentos de los cantares — Capítulos de un Libro.
G. Aymar —Los tiradores indígenas — Los merodeadores de fronteras — La Ley de Lynch — El corazon leal.
Torcuato Tárrago y Mateos. — El Monge Negro.
La Landelle — Un ódio á Bordo.
P. de Kock — El Asno del Sr. Martin — La Jóven de las tres Enaguas — La familia Braillard — El Prado de Amapolas — Georgina — Magdalena — Las dos Bañeras — Mariela — La Señorita del Quinto Piso. — El hombre de los tres calzones.
La Fuente — Cancionero popular.
P. du Terail — Las Noches de la maison dorée — El page del duque de Orleans.
MEMORIAL DE SANTA ELENA.
Gertnecker — Los piratas de Mississippi.
A. Dumas — La San Felice. n25-6

CUBIERTOS DE MESA

PLATERIA CHRISTOFLE

ARGENTERIE CHRISTOFLE

PRÉMIER TITRE GARANTI — PRIMERA CALIDAD

De regreso de su viage á Europa el Sr. Gaquerel ha traido un selecto surtido de este artículo, que será vendido muy barato, en su casa calle del Rincon núm. 145.

Surtido completo de cuchillos de mesa y de cocina
n17—10p pm

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES.
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.—
ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83.
En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE:

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.
n20—pm

Pastores

Se precisan dos para una Estancia inglesa sobre la costa del Uruguay, en Entre Rios—Ocurrase á la calle Zavala núm. 23 E. n25 5p.

Café, Fonda y Posada

6. 8 — CALLE YACARÉ — 10

Se vende el todo de este establecimiento, pronto para trabajar, muy surtido y relacionado. Se vende por no poder atenderlo uno de los sócios á causa de su salud. n24—7

SOMBRERERIA DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR

DE ARTICULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés «Carmel»

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville» á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasías, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquísimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.

Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratisimos.
jl1º—pm

PÍLDORAS DE REBILLON

DE IODURO DOBLE

DE HIERRO Y DE QUININA

Los elementos que componen esta preparacion, el *hierro*, el *iodo* y la *quina*, la colocan en la primera fila de las preparaciones ferruginosas. Basta atestiguar los resultados obtenidos por los médicos de los hospitales y los dictámenes de los prácticos mas eminentes que han comprobado su poderosa eficacia en las enfermedades siguientes:

Empobrecimiento de la sangre.	Pérdidas del apetito.
Debilidad.	Convalecencia de las enfermedades largas.
Anemia.	Enfermedades escrofulosas.
Clorosis ó color de opilada.	Pepera.
Flores blancas.	Infarto de las glándulas.
Afecciones del útero.	Humores frios.
Supresion de las reglas y desórdenes de la menstruacion.	Tumores blancos.
	Raquitismo.
Afecciones pulmonares y tisis.	Afecciones cancerosas y sifilíticas.
Enfermedades del estómago.	Y á consecuencia de enfermedades graves, tales como viruelas, etc.
Gastralgias	

Vease el *Boletin de terapéutica médica y quirúrgica* del 30 de Noviembre de 1860;

La *Gaceta de los hospitales* del 18 de Julio de 1860, etc., etc.

Además de las *Píldoras de ioduro doble de hierro y de quinina de Rebillon,* los médicos aconsejan igualmente el **Jarabe de ioduro doble de hierro y de quinina** del mismo autor, para las personas que no pueden tomar los medicamentos bajo la forma popular ó para los niños.

Este jarabe no tiene como el *del ioduro de hierro* el inconveniente de alterarse y de no poderse conservar.

Pídase el folleto que se dá gratis en casa de los farmacéuticos depositarios.

Para evitar la falsificacion, exíjase en cada frasco de píldoras ó de jarabe la firma del inventor.

Depósito general en *Paris*, en la botica de **REBILLON**, 142, calle du Bac, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A. las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
y en todas las boticas, s13—pm.

Convocatoria Judicial—Escribania de lo Civil de la 2ª Seccion—Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, á peticion de las Sras. Da. Victoria Id. Celedonia y Da. Serafina Falson, herederas de D. Pablo Falson, se cita y emplaza á los herederos ausentes de D. José Falson y Da. Catalina Falson de Vizcaino para que dentro del término de treinta dias corridos y contados desde hoy, comparezcan por sí ó por apoderado á intervenir en el arreglo, y liquidacion de la casa hereditaria situada en la calle de Ituzaingo que aun queda indivisa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Noviembre 16 de 1865—*Francisco Castro*—Esc. Púb. n19—30p

Oficial

C. E. Administrativo de Soriano.

Por resolucion superior se llama á propuestas, cerradas para la compra de dos áreas de tierras públicas en la jurisdiccion de Mercedes, destinadas por la Ley de 19 de Julio de 1862 al templo en construccion.

Dichas áreas son: 1ª compuesta de 1615 cuadras cuadradas, con buenas aguadas y campos inmejorable para la cria de ganado lanar. 2ª Compuesta de 2340 cuadras cuadradas contigua á la anterior, y de igual calidad de campo.—Están mensuradas sin oposicion y tasadas la primera en 5607 $ 29 centésimos y la segunda en 8124 $ 98 centésimos.

Las propuestas se abrirán en el salon del despacho de la Comision el Lunes 27 de Noviembre próximo, á presencia de los interesados que concurran al acto para ser elevadas las mas ventajosas á la aprobacion del Superior Gobierno, á efecto de otorgarse la competente escritura de venta por la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

Las diligencias de mensura y tasacion existen en la Secretaría de la Comision, donde podrán verse por las personas que se interesen en la compra, todos los dias hábiles desde las diez hasta las doce de la mañana, y desde las tres hasta las cinco de la tarde—Montevideo, Octubre 27 de 1865—*R. D. Paiz*—Secretario interino. n3—20p

Hay en venta

En el almacen Naval por liquidacion, calle de Misiones números 9 y 11, papel de empapelar, francés de clase superior, por la mitad de su valor, á mas un resto de ferreteria y cabos de varias clases, que se venderán á un precio muy acomodado. n25—5p

Judicial Por disposicion del Sr. D. Julian Susviela, Alcalde Ordinario de la Capital y su Departamento, se cita, llama y emplaza á D. Luis Mazariego, para que dentro de los diez dias siguientes al de la publicacion, parezca ante el Juzgado, bajo apercibimiento caso de no hacerlo; pues asi está mandado por auto, asesorado recaido á solicitud de D. Inocencio Gonzalez Peñalta, en espediente que ha iniciado contra el precitado D. Luis por cobro de pesos—Montevideo, Noviembre 23 de 1865—*Pedro de Latorre*—Esc. Púb. n25—3p

Causa Criminal

SEGUIDA
CONTRA EL EX-GOBERNADOR

D. Juan Manuel de Rosas

Con la fotografía de este, y la de los miembros del Superior Tribunal, por quienes ha sido seguida en Buenos Aires.

Se vende en la Sala de Comercio á 1.20
n2—6p

Casa para alquilar Hay una toda con los tus en la calle del Cerrito nº. 91, con todas las comodidades necesarias—En el nº. 93 en la misma calle encontrarán con quien tratar. n21—8p

Mensageria Oriental

28 — URUGUAY — 28
MENSAGERA NUM. 5.
Mayoral, Pedro Jayme.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucía

Empezará á servirse desde el Sábado próximo, siendo las salidas de esta los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucía los Lunes y Jueves.

Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucía 2 $s.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucía

Diligencia particular.

Las salidas de esta son los Lunes y Jueves y de Sta. Lucía los Miércoles y Sábados. o12—perm.

Mensageria Oriental

Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865.

Edicto.

Comision E. A. del Departamento de Canelones.

Canelones, Noviembre 7 de 1865.

La corporacion en reunion de esta fecha, acordó: que habiendo fenecido el término dado para que los propietarios de terrenos, solares del pueblo, construyan cercos de ladrillos y veredas en las distancias al Norte de la Plaza tres cuadras, al Sud y Este dos cuadras, y al Oeste una cuadra, y siendo esta medida reclamada como de conveniencia pública ha fijado el nuevo plazo de sesenta dias para su cumplimiento y con calidad de irrevocable, procediendo vencido el plazo á mandarlas construir por cuenta de los interesados quienes abonarán su importe, ó en su defecto se pondrán en remate público las propiedades que sean comprendidas por esta disposicion. Lo que pongo en conocimiento del público para sus efectos—*Santos Costa*—Secretario. Nbre. 11—1m

Catecismo Geográfico

DE LA REPÚBLICA
Por D. I. DE MARIA
TEXTO PARA LAS ESCUELAS

Aprobado por el Instituto de Instruccion Pública.

Se vende en esta imprenta y en las principales librerias de esta ciudad, á 24 centésimos el ejemplar por menor, haciéndose rebaja por mayor. En los mismos puntos se hallará tambien el **Compendio de Historia de la República** por el mismo autor, texto de lectura aprobado por el Instituto.

Al publico Y AL COMERCIO.—El procurador de numerosos que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo Marzo 1º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

EL Dr. W. W. MORGAN

Cirujano Dentista
(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de operaciones DENTALES, de la manera mas *elegante y satisfactoria.*

Muestras de sus trabajos y en sumo, todos los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos, en 1860, como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales,* y la superioridad de sus emplomaduras.

Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que *preservan y embellecen* LA DENTADURA, y las *encias,* tambien su MATA-DOLOR (cuyas propiedades *anquilan* el sentido del dolor instantaneamente) y *extirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.

81—Calle 25 de Mayo—81
n20—3m.

Prevencion

Se previene á quien pueda interesar que D. Francisco Poncini y D. José Vianchi, dependientes ó habilitados de la sociedad Poncini y Ca., encargada que fué de la construccion del templo de Paysandú, no pueden vender ni gravar propiedad ninguna, por estar dichos habilitados Poncini y Vianchi sujetos á rendir cuentas—*Poncini y Ca.* n16—15p

ZARZA - PARRILLA

PARISIENSE

Preparada por vapor

con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.

A su gran eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno; y luego lo equitativo de su precio.

Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 304.

En Buenos Aires en la botica de Demarchi, Toledo y Moine s13—pm

Pianos franceses



Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Paget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de los mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Detir, Schol, Pletyl, Bataille, Everard, etc. etc.

En depósito ó desembalados

—ÓRGANOS PARA IGLESIA—

VINOS húngaros

Un surtido selecto para la presente estacion, de estos vinos, se vende á precios muy equitativos. Los aficionados se servirán ocurrir á probarlos en el depósito particular, calle Treinta y Tres núm. 102—Entrada por la tonelería—*Benjamin Schleiner Feny.* n10 1m

BAÑOS

EN LA PLAYA

De Ramirez

Se acaba de abrir un establecimiento de baños con toda comodidad; hay botes, carpas, tambo y refresco á toda hora del dia.
n21—6p

Se alquila

La casa chica está al Hotel Oriental, calle de Solis núm. 24—En la calle de los Andes núm. 270 darán razon. n10—15p

Convocatoria Judicial Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion se cita y emplaza á D. Carlos Ley Weill para que en el término de diez dias corridos y contados desde hoy comparezca en este Juzgado á contestar la demanda que le ha puesto D. Gil Alaro, representado por el Procurador D. Teofilo Diaz, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Noviembre 23 de 1865—*Genaro Muñoz*, Escribano Público. n25—10p.

Banco Montevideano

Se previene á los Srs. Accionistas que, de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos del Banco, en el término de quince dias se cobrará la tercera cuota de 10 p. % sobre el valor de las acciones, sirviéndose los Srs. Accionistas efectuar el pago en dicho Establecimiento, donde se les entregarán las acciones—Montevideo, Noviembre 21 de 1865—*P. Varela*, Gerente. n24—15p.

Paragueria y abaniqueria

297—Sarandí—297

El dueño de este establecimiento hace saber al público que acaba de abrir un establecimiento donde se encontrará un buen surtido de paraguas finos de papel y seda, abanicos de marfil y sándalo de muy buen gusto á un precio equitativo.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de composturas. Nbre 25—6p

Judicial Por el presente y de mandato del Superior Tribunal de Justicia se cita y emplaza á D. Pedro Gonzalez Vizcaino para que en el término de quince dias lo conteste desde la fecha comparezca á usar á derecho en el recurso de nulidad é injusticia notoria que á nombre de los herederos de Don José Falson ha deducido de providencias recaidas en autos seguidos contra D. Ramon de las Carreras por cobro de pesos y tercería deducida por Don Juan [illegible], bajo apercibimiento que de no verificarlo se seguirá la causa con los Estrados del Tribunal. Montevideo, Noviembre 24 de 1865.—*Juan F. Castro*, escribano público. n 25 12p.

HÔTEL DE LA PAZ

80—PIEDRAS—80

BAÑOS, BAÑOS BAÑOS

El dueño de este establecimiento previene á sus favorecedores que el 15 de Noviembre abrirá en dicho hotel

BAÑOS

PARA EL PUBLICO.

Sin interrupcion ninguna,
desde las 7 de la mañana hasta la noche.

Las personas que quieran tomar baños artificiales como baños gelatinosos, de leches, de almendras, ferruginoso, alcalino, etc. serán atendidas con mucha atencion.

Se tomarán tambien abonos para doce baños, teniendo este modo preferencia para elegir la hora que mas les convenga, y que se pagarán adelantados.

Un baño 3 reales.

Me es grato manifestar aqui á los señores A. C. Cosgensen y Ca., la satisfaccion que esperimento por el trabajo que hicieron en mi casa del pozo artificial, el cual me procura 50 pipas de agua por dia.
n8—1m *S. Noel.*

Zapateria

DEL PROGRESO DE ITALIA.

Este establecimiento que ocupaba la casa número 81 de la calle de los Treinta y Tres, se ha trasladado á la calle del Cerro, número 159, en donde será conocida por *Zapateria Oriental.*

En ella se hallarán botines de todas clases para ambos sexos y á precios sumamente moderados. n25 15p.

A los estancieros.

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS Y OVEJAS que encontró convenientes á nuestros paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.

Son estos reproductores, reunidos todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, y que deben contribuir para aumentar sus beneficios.

El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Naz[illegible].

El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros de 15 á 25 lb. las ovejas de 10 á 20 lb.

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de los precios moderados.

Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital, ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar.
o3—pm.